

Las negociaciones para solucionar el conflicto del Chaco, se radicarían en Santiago

El A. B. C. y el Perú llaman a la conciliación a Bolivia y Paraguay

Se retirará la misión militar argentina en Paraguay. — Bolivia tiene 40 mil hombres. — Otras noticias del conflicto del Chaco

Tres muertos por un derrumbe en Cal. Cantera

Murieron la mujer y dos hijos de un pescador residente en ese punto de Tumbes

A las seis horas de la madrugada de ayer se produjo un derrumbe en una de las casas de Caleta Cantera, Península de Tumbes, que costó la vida a tres personas.

El derrumbe aplastó la casa del pescador don José María San Martín; en su interior se encontraba la señora Filomena Jeno de San Martín, acompañada de sus dos hijos, un niño de tres años y una guagua de pocos meses, quienes fueron apretados por las murallas, lo que les produjo una muerte instantánea.

Inmediatamente de ocurrido el accidente acudieron pescadores de la caleta a prestar su auxilio, quienes consiguieron sacar de los escombros los cuerpos de las víctimas.

Los funerales de la señora de San Martín y sus dos hijos se efectuarán hoy, y a ellos concurrirán los miembros del gremio de pescadores de Talcahuano.

Greta Garbo no piensa volver tan pronto a EE. UU.

COPENHAGUE, 8. — (UP). — Diez mil personas dieron la bienvenida a la famosa actriz de cine Greta Garbo, a su llegada a la bahía de Gothenburgo.

Entrevistada la Garbo por el corresponsal de la United Press, declaró que no volverá a los Estados Unidos tan pronto. Dijo que esperaba desansar algún tiempo en alguna parte tranquila de Suecia.

Comienza el box de la X Olimpiada

Hoy se efectuarán los encuentros de la 1.ª rueda

LOS ANGELES, 8. — (UP). — Ochoenta y seis de los mejores boxeadores amateurs del mundo, en representación de dieciséis naciones, comenzarán mañana los matches de eliminación.

Las peleas se efectuarán tarde y noche, durante una semana.

El primer combate en cada round será de veinte puntos.

Las finales se efectuarán el sábado próximo. El boxeador que pierda un match quedará eliminado.

Se han repetido los fenómenos sísmicos en Arequipa

AREQUIPA, 8. — (UP). — Ayer se repitieron los fenómenos sísmicos de la noche del viernes al sábado, eso sí que los temblores fueron de corta duración.

Se sabe que desde el año 1926 no se habían sentido en Arequipa movimientos sísmicos de la magnitud de los registrados en madrugada del sábado.

Zabala amaneció en Perf. condiciones

Un buen bife, leche y fruta, su suculento desayuno

LOS ANGELES, 8. — (UP). — Zabala se encontraba en excelentes condiciones al despertar hoy, después de haber pasado la noche de la prueba olímpica.

Se levantó a las siete horas; en pijamas se sirvió un apetitoso y suculento desayuno, compuesto de zava, naranjas y duraznos; en seguida se sirvió un breakfast de once púldas de largo por una de grueso, todo acompañado de un litro de leche.

Después se reunió con el resto de la delegación argentina.

WASHINGTON, 8. — (Especial). — En los círculos diplomáticos se abre paso a la idea de que las negociaciones para solucionar el conflicto del Chaco se radiquen en Santiago de Chile, vistas las circunstancias que el Canciller titular de Bolivia, señor Zalles, desempeña en la actualidad una misión ante la Cancillería chilena, y ser Chile uno de los países neutrales que ejerce mayor ascendencia sobre las naciones beligerantes.

FACTOR DECISIVO EN LAS NEGOCIACIONES FACILITADORAS

WASHINGTON, 8. — Los diplomáticos de los países latinoamericanos están discutiendo extraoficialmente nuevos medios para impedir las hostilidades en el Chaco.

Se ha dado gran importancia a los informes de que Bolivia no ha obtenido aún una contestación definitiva de Chile sobre si los puertos de Arica y Antofagasta se cerrarán al intercambio comercial de Bolivia en caso de guerra y que es lo que actualmente el Ministro de Relaciones boliviano, señor Zalles, está tratando de obtener en Santiago.

Debilitada la acción de la L. de las Naciones

GINEBRA, 8. — (UP). — En los círculos de la Liga de las Naciones se considera que los esfuerzos de mediación en la cuestión del Chaco comienzan a debilitarse.

Los observadores hacen notar que el resultado de las negociaciones que se efectúan en Santiago puede decidir si Bolivia cede a la presión continental o permanece firme en su resolución, puesto que Arica sería el puerto principal por el cual se transportarían armas y municiones para Bolivia.

De buena fuente se sabe que los paraguayos aceptaron sin reservas las proposiciones de las Repúblicas pan-americanas, lo que ha complicado en parte los esfuerzos de los panamericanos por concentrar los esfuerzos para allanar las divergencias entre los neutrales y Bolivia sobre los puntos de vista de las posiciones que se aceptarían como base de la tregua. En segundo lugar, por la existencia de un pacto comercial entre Bolivia y Chile.

(Pasa a la 4.ª pág.)

Fijados los precios máximos para el trigo, la harina y el pan

En Talcahuano \$ 46.50 para el trigo y \$ 1.15 para el pan

Se dictó el decreto ley para fijar el alza del trigo, la harina y el pan. Este decreto dispone:

Art. 1.º — El precio del trigo no podrá ser superior a 52.50 pesos el quintal para las bases de Ovalle y Providencia, 48 para Talcahuano, 46.50 para Valdivia y Puerto Montt.

Estos precios se entenderán por 100 kilos, sin sacos, sobre carro en las estaciones respectivas.

Art. 2.º — El precio de la harina en Ovalle y Santiago no podrá ser superior a 39.30 pesos los 33.30 en las ciudades de Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt puestas a domicilio, con envases.

Art. 3.º — El precio del pan no podrá ser superior a 1.20 el kilo en Ovalle y Santiago, y 1.15 en Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt, vendido en los mesones de las panaderías, almacenes o depósitos, por cualquier cantidad o medida.

Art. 4.º — Los precios máximos correspondientes al trigo, harina y pan, en las estaciones de las ciudades intermedias se determinarán la Comisión Departamental de Control de Precios.

Art. 5.º — Los precios máximos indicados registran desde la publicación de este decreto en el Diario Oficial hasta que entren en vigencia los precios del trigo en la próxima cosecha.

Art. 3.º — El precio del pan no podrá ser superior a 1.20 el kilo en Ovalle y Santiago, y 1.15 en Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt, vendido en los mesones de las panaderías, almacenes o depósitos, por cualquier cantidad o medida.

Art. 4.º — Los precios máximos correspondientes al trigo, harina y pan, en las estaciones de las ciudades intermedias se determinarán la Comisión Departamental de Control de Precios.

Expulsado de la Asoc. Médica el doctor Quijano

La Asociación Médica, con una concurrencia de quinientos de sus asociados acordó la expulsión del doctor señor Alfonso Quijano, actual Ministro de Salubridad.

Precios Máx. de hilo y azúcar en Santiago

Se reunió la comisión de control de precios de Santiago y fijó el precio máximo del hilo y del azúcar.

Acordó proceder con energía y rapidez para poner término a los abusos de los comerciantes inescrupulosos. Resolvió reunirse diariamente a fin de fijar precios razonables a otros artículos de primera necesidad.

Reanudadas las clases universitarias

Hoy se reanuda en las diferentes escuelas universitarias, con buena asistencia de alumnos.

Industria del aceite de olivo en Chile

Se anuncia que viene en viaje a Chile un representante de un consorcio financiero italiano para estudiar la implantación de la industria del aceite de olivo.

Hay en Italia abundantes capitales que buscan expansión.

Se impediría el alza de las drogas

Se constituyó la Comisión de Control de Precios de Drogas y Productos Farmacéuticos.

Acordó pedir que se interese esta comisión con dos representantes de los industriales chilenos, un miembro del Consejo Médico y un técnico en contabilidad.

La comisión acordó elaborar en la próxima sesión una nómina completa de las drogas y específicos de mayor uso y urgencia, con indicación de sus precios unitarios, de producción y venta, a fin de asegurar el abastecimiento e impedir el alza.

Estas nóminas se publicarán periódicamente en la prensa.

El Gob. tendría proyectada ya la reforma de la Cosach

Se informa que el Gobierno tendría planeada, ya, la reforma de la Cosach. Sólo se esperaría la llegada del Presidente de esta Compañía, Mr. Whelpiecy y a la de los representantes de los banqueros.

El curso del Andalién ha desaparecido por completo con las últimas crecidas

Numerosas viviendas aisladas por las aguas. — 750 metros de la avenida Colloa convertidas en río. — El camino a Bulnes ha sufrido serios desperfectos. — Necesidad de proceder cuanto antes a la rectificación del curso del Andalién

Con las constantes lluvias últimas del río Andalién, que bordea el costado norte de nuestra ciudad, ha experimentado una crecida de tal magnitud que, saliendo de madre, ha inundado los campos circunvecinos en gran extensión y parte considerable del barrio Puerto Montt.

Optimismo en Londres por la Sit. chilena

Comunican desde Londres que en los círculos financieros se mira con más optimismo la situación de Chile, especialmente la expectativa de reorganización salitrera, lo que ha influido desde luego en el alza de los valores correspondientes al ferrocarril Antofagasta a Bolivia y de las Compañías "Lautaro" y "Nitrate Corporation".

Yungue se impone de la cesantía en el sur

El Director General de Cesantía, señor Roberto Yunge, se dirigió a Talca a visitar los locales de concentración de cesantes, para continuar con el plan de disminución de la cesantía.

Seguirá visitando otras ciudades del sur, hasta alcanzar a Puerto Montt.

chacay. Según antiguos vecinos, el Andalién, que todos los inviernos inunda los terrenos adyacentes a su curso, esta vez ha alcanzado un nivel mucho más alto que en anteriores oportunidades, de tal manera que ha dejado prácticamente aisladas muchas viviendas y ha causado interrupciones en el camino a Bulnes y Avda. Colloa de nuestra ciudad.

En la tarde de ayer, el Intendente de la provincia, don Tomás Sepúlveda Zúñiga, acompañado del Inspector ad honorem del barrio Puchacay, señor Enrique Castellón, y de algunos periodistas, visitó la parte inundada por las aguas de la avenida Colloa, en el kilómetro 12 del camino a Bulnes.

Según pudimos constatar ayer, en la visita que hicimos en compañía del señor Sepúlveda Zúñiga, el Intendente, empieza en nuestra ciudad, en la Avenida Colloa, a la altura de la Quinta Carmine, en una extensión de más o menos 750 metros, hasta el estero Nonguen, cuyos rios cubiertos por las aguas. En este sector hay varias viviendas anegadas y el tránsito de tranvías está completamente interrumpido. La movilización de personas se hace en carretelas y otros vehículos. Siguiendo por el camino a Bulnes, se encuentran numerosas habitaciones rodeadas de agua, campos completamente inundados, etc. El camino, poco más acá del kilómetro 12 está también inundado en una extensión de cincuenta metros y a poco trecho hay una nueva interrupción causada por la crecida. En el camino mismo las aguas han causado varios desperfectos, consistentes en baches, hoyos y desprendimiento de los bordes. El curso del Andalién, en toda la extensión recorrida, ha desaparecido absolutamente y el río se ha transformado en un verdadero mar de aguas rojizas que, en algunas partes, alcanzan casi el nivel de los postes telefónicos.

Los perjuicios causados por la crecida han sido considerables ya que numerosas chacras y otros cultivos han sido completamente arrasados. Por otra parte los pobladores de las inmediaciones han debido sufrir la inundación de sus viviendas, quedando en la casi totalidad de ellas inutilizadas. Pudimos observar muchas casas a las cuales no es posible llegar, por impedido el alto nivel de las aguas.

En la casa habitada que existe en la Sociedad Agrícola del Sur, advertimos que los moradores, para salir de ella tenían que hacerlo a

Batalla entre rebeldes y Fed. brasileños

RIO DE JANEIRO, 8. — (UP). — Comunican que se libra una batalla entre fuerzas leales y rebeldes entre Bury y Apiaby.

Firmas de todos los ministros en los decretos-leyes

El Presidente Provisional, señor Carlos Dávila firmó un decreto que dispone que en los sucesivos los decretos leyes lleven la firma de todos los Ministros.

Pres. los ministros Zalles y Ramírez

En un banquete que hubo el domingo en la Legación colombiana

En el banquete que el Ministro de Colombia ofreció en la noche del domingo en honor del general Ahumada y del coronel Guillen, fundadores de la Escuela Militar colombiana, asistieron, entre otros, el Ministro boliviano, señor Zalles y el Ministro de Paraguay en Santiago, señor Ramírez. Estos últimos, sin conocerse personalmente, han mantenido en la prensa una elevada controversia en defensa de los derechos de sus respectivos países.

Los Embajadores de Estados Unidos y Brasil, en un hermoso gesto, hicieron las presentaciones de ambos diplomáticos, quienes dentro de las fórmulas protocolares can-

como de caballo y con grandes dificultades.

La situación de los moradores de la parte inundada es tanto más grave cuanto que la mayoría de ellos son personas de modestos recursos, empleados, trabajadores, etc., que, debido a la crecida, se han visto casi imposibilitados de concurrir a sus actividades cotidianas, fuera del peligro de enfermedades y accidentes que envuelve el estado actual de cosas.

Las frecuentes inundaciones causadas por el Andalién, dan la medida de la urgencia con que deben emprenderse las obras de rectificación del curso de este río, a fin de solucionar en forma definitiva este problema de todos los años que afecta a un barrio populoso e importante de la ciudad.

El Intendente, señor Tomás Sepúlveda Zúñiga, que desde que está a cargo de la administración de la provincia, ha demostrado el más vivo interés por satisfacer las necesidades más urgentes de ella, ha reiterado al Ministerio de Fomento,

Perjuicios por el temporal en el sur

Barrios de Valdivia bajo el agua. — Una grúa se hundió en la bahía de Puerto Montt

Comunican desde Puerto Montt que los fuertes vientos y las grandes lluvias habidas últimamente han ocasionado grandes perjuicios en la región. En ese puerto se hundió la gran grúa flotante y se derrumbó un muro de la cárcel.

Además naufragó un bote en el río Carquilda pereciendo ahogados dos de los tripulantes.

El deslaminamiento de terraplenes ha paralizado el servicio de trenes en la región.

Comunican desde Antihue que las poblaciones riberañas del río Calle Calle se encuentran completamente inundadas. Los habitantes se han refugiado en los techos de las casas.

Algunos barrios de Valdivia estuvieron completamente inundados. Las aguas del río Valdivia han seguido creciendo y amenazan salir de su cauce.

Empleados a Contrata

La Tesorería Provincial de Concepción necesita contratar a cinco empleados; para un trabajo extraordinario de un mes de duración. Indispensable presentar certificados de honorabilidad, títulos de Contador otorgado por el Estado o Licenciatura en Humanidades.

TESORERO PROVINCIAL

Levantado el secreto que rodeaba a las negociaciones sobre el pacto mundial de Nitratos

BERLIN, 8. — (UP). — Se ha levantado el secreto que rodeaba a las negociaciones sobre el pacto mundial de nitratos.

Una fuente autorizada alemana ha revelado a la United Press detalles del acuerdo, que ahora sólo tiene que ser firmado por los delegados de los diferentes productores concurrentes a la conferencia.

En fuente autorizada se han conocido detalles. — Un año de duración tendrá el pacto. — La organización de ventas será centralizada

Al respecto, dice el informante de la United Press que ha quedado en claro, porque ahora no se tiene en vista, una restricción general del mercado mundial. Se ha otorgado a cada país exportador un cupo en Chile, una cuota tomando como base la situación que existía al terminar la arrasadora competencia internacional.

La duración del pacto es de un año, con opción de prolongarlo por otro.

Las ventas de exportación serían colocadas casi enteramente, en manos de un cartel tripartito formado por Alemania, Gran Bretaña y Suecia, cuya organización de ventas será centralizada.

La industria de cada país fijará los precios internos del producto.

La situación que existe en el mundo a la terminación de la guerra internacional, determinará las cuotas de exportación de cada país. En ciertos casos ciertos países podrán ceder cuotas de exportación a otros; pero en la mayoría de los casos, cada país deberá llenar sus propias cuotas de exportación.

ORO.

Oro Fino	\$ 20.00	gramo
Moneda	17.00	"
18 K.	13.50	"
14 K.	9.50	"
12 K.	7.00	"

Joyas de brillantes de valor compra.

Joyería Olate - B. Arana 625

ORO.

Pago el precio más alto de plaza Antes de vender consulte

El gramo oro fino	\$ 22.30
El gramo 21 Quilates	18.00
El gramo 18 Quilates	15.00
El gramo 14 Quilates	10.80

Compramos brillantes de valor

Joyería "La Perla" B. Arana 581

Lotería de Beneficencia Pública "CONCEPCION"

Próximo Sorteo el 13 de Agosto con un Premio Mayor \$ 150.000.00

La emisión para este sorteo es de 20,000 números

VALOR DEL BILLETE ENTERO: \$ 52.00 - EL DECIMO: \$ 5.20

CASILLA 370 - BARROS ARANA 1069 - EL GERENTE

LA REVISTA "ELLAS"

El jueves próximo se venderá al público el N.º 3 de esta hermosa revista Argentina.

PRECIO: 60 centavos

Caja de Seguro Obligatorio

LEY 4054

Propuestas Públicas

Solicítanse Propuestas Públicas para la adquisición de un terreno que resulte adecuado para la construcción de un Policlínico y que responda a las siguientes necesidades generales:

- 1.º—Deberá encontrarse ubicado dentro del radio urbano;
- 2.º—Su cabida no podrá ser inferior a 1.300 metros cuadrados.

Bases y antecedentes en la Oficina de la Caja de Seguro Obligatorio, O'Higgins 965.

Las Propuestas se abrirán el sábado 13 del presente, a las 10 horas, en la ya citada oficina, O'Higgins 965.

Víctor Manuel Arellano

ADMINISTRADOR GENERAL.

Santiago, 6 de agosto de 1932.

GRAN REMATE

De más de \$ 100.000.00 (avalúo antiguo) en Paquetaría en General, Estanterías e Instalaciones de la Casa Mayorista NALLIB GATTAS, por orden de la UNIÓN COMERCIAL, en CAUPOLICAN 571, HOY MARTES 9 del presente, de 10 a 12 y de las 14 horas adelante

H A Y

Grandes cantidades de lanas de distintas marcas, 100 gruesas de botones diferentes clases, 300 piezas tapas costuras, lotes de calzones, bufandas, corbatas, colleras, anillos, broches de presión, peines, peinetas, prendedores, globos chicos y grandes, alfileres para cuellos, crochets, jaboneras, guantes, apretadores aros, carteras, apretadores de corbates, medias de seda, algodón de vena, de seda calada, camisetas, sábanas de lino, bolsitas de polvos, juegos de suspenso de aferrar, suspensores de seda, corbatas pa de cuero, chalecos chompas, camisetas polar, atlas, casi lana, monos de loza, pasta dentífrica, cigarreras, pañuelos, camisas de algodón, calzones para niños, calcetines Sport, gorros de lana, zapatos de lana, hisopos, tarjetas postales, juguetes surtidos, paraguas, toallas de baño, pañadores para el pelo, pañuelos para el cuello, servilletas, elástico negro, colleras para fra, rollos de hulechita, zapatones de goma, puntillas, sombreros; etc.; etc.

HOY

Pelagio Figueroa Anguita

Martillero Público y de Hacienda

O'HIGGINS 399 ESQ. LINCOYAN

TELEFONO 265

Avisos Económicos Clasificados

MIEL DE ULMO, CALIDAD INSUPERABLE SE VENDE. CASTELLÓN 412.

ACCIONES: DE LA FABRICA DE LOZA DE PENCO Y DE LAS INDUSTRIAS Nacionales de Paño de Tomé, "Sbarbaro", compro. Tratar Anibal Pinto 636.

ESPLINDIDO ALMACEN APROPIADO PARA ZAPATERIA EN CALLE Fierle entre Anibal Pinto y Caupolicán, otro en Anibal Pinto ofrezco en arriendo. Tratar: Anibal Pinto 636.

SE NECESITAN

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesita familia extranjera. Caupolicán 820.

NISERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita. B. Arana 1437.

NECESITO COCINERA, DIRIGIRSE ROSAS 100.

COCINERA SE NECESITA CON RECOMENDACION, casa extranjera. Barros Arana 775, Alcañón Eléctrico.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. San Martín 1196.

FABRICA NECESITA SERENO FORMAL, 3 noches semanales. Galvani no 120.

NISA DE MANO NECESITO. CASSELLÓN 470.

NISA DE MANO SE NECESITA. Presentarse con recomendación. Castellón 70.

MECANICO - ELECTRICISTA competente, buenos certificados, para esta o fuera. M. L. - Rancagua 41.

COMPRA-VENTA VARIAS

LEGARON NARANJAS BUENA CLASE, Angol 723, próximo Maipú.

CEBA COMPRO CONSTANTEMENTE, pago mejor precio plaza, ofertas O'Higgins 847.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR POR todo de ocasión en buen estado, diríjeme hoy. J. A. Plaza 21, Hotel Zender.

GANGOCHO COMPRO, ANIBAL PINTO 1500.

TALLERES FRESCOS PIDALOS A Carrera esq. Caupolicán. Teléfono 63.

SEMILLAS: EUCALUPE GLOBULOS, platos insignias, ciprés Macrocarpa y Tolosa. Vende: J. A. Caselli 1047, Concepción.

TURNO MEDICO

OFICINAS "SANTA ELENA"

Irrazábal esq. Pelantaro.

FARMACIA ALEMANA

A. Pinto 572.

MATRONA

Luisa Saavedra

Lincóyan 86.

JUZGADO MEDICO

El Tercero.

El de la Asistencia Pública.

Oficina de Vacuna

Desinfectorio Público, Lincóyan frente Parque Ecuador.

Atiende diariamente

Agosto 9 MARTES

San Juan María Yaney

"LA PATRIA"

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Por un año \$ 70.-

Por seis meses \$ 36.-

Por tres meses \$ 18.-

Compre Ud. La Patria

PRECIO

20 CENTAVOS

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS INDEPENDIENTES. Tratar: Bulnes 413.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA un departamento, tres piezas. Tratar: Anibal Pinto 216.

ARRIENDO ESQUINA PARA ALMACEN, con instalaciones. Rozas 1099.

ARRIENDO DOS PIEZAS INDEPENDIENTES a matrimonio o señoras solas. Barros Arana 837.

ARRIENDASE ESPLINDIDO LOCAL para negocio en calle Bulnes. Tratar: San Martín 1099.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA - POR AUTO de 4 del actual del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Ana Clara Rebolledo Unzueta, María Aurora, Ana Corina, y Celia Rosa Rebolledo Unzueta, fallecida esta última y representada por sus hijos: Elías Lindorfo, Hector Edmundo y Sergio Fernán Rebolledo, la posesión efectiva de la herencia que le quedada al fallecimiento de don Benjamín Rebolledo y doña Celia Unzueta de Rebolledo. - Para su inscripción en el Registro de Comercio, agosto 6 de 1932. - Manuel Libano, Conservador.

REMATO JUDICIAL - EN LA ejecución seguida ante el 3.er Juzgado de Letras de Concepción, por el Banco de Concepción, por don Humberto y Raúl Badilla, se ha ordenado sacar a remate, el bien raíz embargado y que consiste en el finca N.º 230 de propiedad del Sr. Oreste Pasalacqua M., por diez mil novecientos veintiseis acciones de la Soc. Ind. Nac. de Paños y Tejidos de Tomé, queda nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente. Concepción 4 de agosto de 1932.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.º 230 de propiedad del Sr. Oreste Pasalacqua M., por diez mil novecientos veintiseis acciones de la Soc. Ind. Nac. de Paños y Tejidos de Tomé, queda nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente. Concepción 4 de agosto de 1932.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.º 841 por 6329 acciones de las Industrias Nacionales de Paño y Tejidos de Tomé (S. A.) indicado al Sr. Emilio Maera, conforme a los estatutos de la Sociedad se da correspondiente aviso por su autuación. pp. Emilio Maera, Angel Vallo N.

ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, puerta calle, frente Parque. Tratar Lamas 733.

ARRIENDO CASAS Y LOCALES PARA Industrias. - Tratar: H. Salas 22.

SE ARRIENDA UNA CASA EN IGNA Cid Serrano 359. - Tratar: Freire 207.

AVISO NOTIFICACION - EN LA quiebra de los señores Santamaría, Soteras y Gausachs, se ha presentado don Manuel Labra I., por el Banco Español Chile, oficina de Concepción, verificando un crédito común por \$ 18.000,67. Se publica el presente aviso para la notificación de los acreedores. Concepción, agosto 5 de 1932. - Eduardo Cuevas V., Sec.

AVISO NOTIFICACION - EN LA quiebra de los señores Santamaría, Soteras y Gausachs, se ha presentado don Manuel Labra I., por el Banco Español Chile, oficina de Temuco, verificando un crédito preferente por \$ 22.460,84 y un crédito común por \$ 21.110,55. Se publica el presente aviso para la notificación de los acreedores. Concepción, agosto 5 de 1932. - Eduardo Cuevas V., Sec.

POSESION EFECTIVA - POR AUTO de 4 del actual del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Malvina Fernández Cruzat, la posesión efectiva de la herencia que le quedada al fallecimiento de su madre legítima doña Carmen Cruzat, viuda de Fernández. Para su inscripción se avisa. - Manuel Libano, Conservador. Concepción, agosto 5 de 1932.

CONSTITUCION DE DOMINIO - Según minuta presentada a este Conservador la sucesión de don Francisco Javier Pineda y su mujer doña Juana Concha, formada por sus hijos legítimos José Faustino, María Genoveva, José Eustacio y Laureano Pineda Concha según consta de posesión efectiva de herencia inscrita a fojas 172 bajo el N.º 282 del Registro de Propiedades corrientes (6932); quedó dueña por herencia de dichos don Francisco Javier Pineda y de su mujer doña Juana Concha, el subdelegado de Palomares de este departamento de 100 cuerdas de extensión más o menos, y lindas: Poniente y Sur, con terreno de don José Luengo y otros que nacen don

REMATE

del completo menaje de casa de Sr. FRITZ ROLLER, doctor radiólogo del Hospicio y Hospital (que se ausenta del país), el JUEVES 11 del actual, a las CATORCE HORAS, en

JANEQUEO N.º 346 ESQ. O'HIGGINS

ESCRITORIO-SALITA. - Bonita mesa escritorio ministro; buen estante librero de puertas correderas, diván tapizado en felpa, sillón chesterfield tapizado, sillón tapizado para escritorio, mesa centro con pie central, cortinaje con sus barras de bronce, lámpara escritorio con pantalla pergamino; lámpara de pie con pantalla de seda, carpetas, choapinos, maquina de escribir; pedestales; lámpara eléctrica de plato de mármol italiano, etc., etc.

DORMITORIO. - GRAN ropero estilo inglés de bandejas y divisiones con lina biselada, dos buenas marqueras con schmier; colchón lana; cortinas y barras de bronce, dos veladores con cristales, pendiente luz eléctrica con pantalla, catre de fierro blanco para niño; banquetas, choapinos, etc., etc.

BANO. - CALIFON A GAS; espejo ovalado, botiquin; lámpara gancho con pantalla globo, estante níquel con sus vasos, jaboneras; etc.

HALL. - Percha de bronce, paraguero, juego de muebles de madera de sofá, dos sillones y seis sillas; jardineras y pedestales; plantas varias. MAQUINA DE COSER "GRITZNER" está a parafina; cortinas galera, etc., etc.

COMEDOR. - BONITO JUEGO DE MUEBLES talados a mano de la mueblería "HUMMPER" Santiago, de aparador, birche, vitrina con cristales, mesa redonda para seis personas y seis sillas tapizadas; servicio de té y café de loza importada de la casa REAL DE SAJONIA TETTAN de cafetera, lechero, azucarero, 6 tazas con platillos y seis platos para servilletas, mantequilleras; cristalería, cu chinería DIXON, carpetas, pantallas; etc., etc.

COCINA. - Estufa "SANHUEZA" de 4 platos, estufa a GAS esmaltada "STAN DAR" de tres platos y horno, cacerolas; ollas, sartenes, lavaplatos, y útiles en general de cocina.

VIARIOS. - MONTURA INGLESA CUERO DE CHANCHO; botellas, canastos; damajuanas, baño latón, herramientas para jardín, mangueras, etc. Lo que estará A LA VISTA EN LA MANANA DEL DIA DEL REMATE.

IGNACIO MARTINEZ U.

Martillero Público y de Hacienda

RENGO N.º 463 - TELEFONO N.º 215

cedes Canales. Se da copia y se pagó el impuesto de tres pesos por la escritura más cinco pesos por el Notario en el Registro. Hoy fé. - Ante mí, Félix A. Larenas, N. y C. de C. - Certifico: que la disolución de sociedad que tiene el negocio inscrito en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas 101 va. bajo el N.º 93. - Concepción, 21 de Julio de 1932. - Félix A. Larenas, N. y C. de C.

EXTRACTO - DISOLUCION Y LIQUIDACION de Sociedad "Salazar y Navarrete". Por escrito otorgado ante mí con fecha de hoy consta que los señores Hector Salazar y Anibal Navarrete, industriales, domiciliados en esta ciudad, han dictado y liquidado anticipadamente la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada ante mí con fecha 17 de Octubre de 1930 y que giraba en esta ciudad, en general, en el negocio de Salazar y Navarrete, en el ramo de zapatería. Tanto en el activo como el pasivo pasa a formar parte de otra sociedad que los comparecientes forman con esta misma fecha ante mí. - Concepción, Agosto 2 de 1932. - Félix A. Larenas, N. y C. de C.

SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA Limitada. - Salazar y Navarrete Ltda. En Concepción, República de Chile, a 2 de Agosto de 1932 ante mí, Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio de este departamento y testigos que al final se expresaran comparecieron don Hector Salazar y don Anibal Navarrete, industriales, casados, chilenos, mayores de edad, domiciliados en esta misma ciudad, a quienes conozco y exponen que vienen por la presente en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada a sus aportes de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 3918 de 7 de Mayo de 1923 y bajo las siguientes estipulaciones: 1.º La razón o firma social será "Salazar y Navarrete Ltda." 2.º Tanto la administración de la sociedad como el uso de su firma social lo tendrán ambos socios en conjunta o separadamente, pudiendo los comparecientes delegar la administración en la persona que ellos designen por escrito sin cargo alguno para la sociedad. 3.º El capital social es de \$ 60.000, aportado por los socios en la forma siguiente: por el señor Navarrete \$ 33.036,92, consistiendo ambos aportes en dinero, mercaderías, cuentas por cobrar, o sea, comprende el activo y pasivo de la extinguida sociedad que los comparecientes tenían formada y que la liquidaron con esta misma fecha ante mí. 4.º La sociedad girará en el negocio de zapatería y demás que acuerden los socios, esto es, continuar los negocios de la extinguida sociedad "Salazar y Navarrete", de la cual está es su continuación. 5.º La duración de la sociedad es de 2 años, a contar desde hoy, para terminar por consiguiente en igual época de 1934, considerándose prorrogada por períodos anuales, si alguno de los socios no manifiestare su voluntad de retirarse, dando para ello un aviso por instrumento público con 2 meses de anticipación al otro socio, manifestándole este deseo. 6.º Cada socio podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares hasta la suma de \$ 600,00. 7.º La liquidación de la sociedad se hará en la forma ordinaria. 8.º Las diferencias que ocurran durante la vigencia de la sociedad serán resueltas por un árbitro nombrado por cada parte. 9.º El domicilio de la sociedad y de los socios es esta ciudad de Concepción. 10.º La sociedad practicará balances cada 6 meses quedando a la voluntad de cada cual el retirar o no las utilidades que resulten, pero si estas utilidades no se retiraran ganarán un interés del ocho por ciento anual hasta el día en que fueren retiradas. Igual interés del ocho por ciento ganará el mayor capital aportado por el señor Navarrete. 11.º Tanto las ganancias como las pérdidas se repartirán por iguales partes. En comprobante firman con los testigos don Ismael Millán y doña Mercedes Canales. Se da copia y se pagó el impuesto de \$ 50 por la escritura más \$ 5 por el Notario en el Registro. - Hoy fé. - H. Salazar, Anibal Navarrete, Ismael Millán P., M. Canales S. - Ante mí, Félix A. Larenas, N. y C. de C. - Certifico: que la sociedad que antecede ha sido inscrita en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas 108 va. bajo el N.º 101. - Concepción, 4 de Agosto de 1932. - Félix A. Larenas, N. y C. de C.

SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA Limitada. - Geyssel, Bareis y Cia. Ltda. En Concepción, República de Chile, a 25 de Julio de 1932 ante mí, Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio de este departamento y testigos que al final se expresaron comparecieron don Adolfo Geyssel, don Edgardo Bareis, don Edgardo Bareis Finc, agricultor, soltero, ambos domiciliados en la subdelegación de Hualqui de este departa-

mento del señor Bareis, la sociedad está obligada a dar aviso al señor Adolfo Wierand Edrich (Zuerich, Suiza), Germaniastraße 51, o en caso de fallecimiento a esta persona a la señora Emilia Fink de Bareis Solothurn (Suiza) Steinstrube 358, 12.º O cualquier dificultad suscitada entre los socios durante la vigencia de este contrato o su liquidación será dirimida por un árbitro arbitrador o amigable componedor, sin ulterior recurso, que las partes nombrarán de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo. 13.º El domicilio de la sociedad para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción, 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que entran a formar parte del capital, consisten: a) Una propiedad ubicada en el título Balaín del Carmen de la subdelegación de Hualqui de este departamento formada por los siguientes terrenos: 1.º Uno de 2 cuerdas que deslinda: Oriente, con posesión de Juan Arévalo y José Manriquez; Norte y Poniente, terrenos de la señora Carmen Villagrán y Sur, terrenos de la misma señora Villagrán y de Arriagada. 2.º Otro terreno de dos cuerdas que deslinda: Norte, con doña Clorinda Arriagada de Valenzuela; Oriente, con José Manriquez, Juan Arévalo y Nicolás Villagrán; Sur, José Manuel Arriagada y Poniente, con Geyssel y Mecklenburg Ltda. y Pedro A. Valenzuela y otro. 3.º Un retazo de terreno de 1,12 cuerdas que deslinda: Norte, propiedad de Valenzuela y Villugron; Sur, Silva y Pedro A. Valenzuela; Oriente, con José Manriquez, sucesión Arévalo y Villagrán; Sur, José Manuel Arriagada y Poniente, con Geyssel y Mecklenburg Ltda. Las contribuciones se encuentran al día según se expresa con el Rol N.º 815. Avalúo \$ 32.100 y Rol N.º 885. Avalúo \$ 9.000, respectivamente. - Primer semestre del año corriente. - Queda facultado el proctor de una copia de esta escritura para requerir y firmar la inscripción correspondiente. - En comprobante firman con los testigos don Ismael Millán y doña Mercedes Canales. - Se da copia y se pagó el impuesto de \$ 110,30 por la escritura más \$ 5 por el Notario en el Registro. - Hoy fé. - A. Geyssel - A. Mecklenburg - E. Bareis - Ismael Millán P. - M. Canales S. - Ante mí, Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio. - Certifico: que la sociedad que antecede ha sido inscrita en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas 109 va. bajo el N.º 102. - Concepción, 4 de Agosto de 1932. - Félix A. Larenas, N. y C. de C.

miento del señor Bareis, la sociedad está obligada a dar aviso al señor Adolfo Wierand Edrich (Zuerich, Suiza), Germaniastraße 51, o en caso de fallecimiento a esta persona a la señora Emilia Fink de Bareis Solothurn (Suiza) Steinstrube 358, 12.º O cualquier dificultad suscitada entre los socios durante la vigencia de este contrato o su liquidación será dirimida por un árbitro arbitrador o amigable componedor, sin ulterior recurso, que las partes nombrarán de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo. 13.º El domicilio de la sociedad para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción, 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que entran a formar parte del capital, consisten: a) Una propiedad ubicada en el título Balaín del Carmen de la subdelegación de Hualqui de este departamento formada por los siguientes terrenos: 1.º Uno de 2 cuerdas que deslinda: Oriente, con posesión de Juan Arévalo y José Manriquez; Norte y Poniente, terrenos de la señora Carmen Villagrán y Sur, terrenos de la misma señora Villagrán y de Arriagada. 2.º Otro terreno de dos cuerdas que deslinda: Norte, con doña Clorinda Arriagada de Valenzuela; Oriente, con José Manriquez, Juan Arévalo y Nicolás Villagrán; Sur, José Manuel Arriagada y Poniente, con Geyssel y Mecklenburg Ltda. y Pedro A. Valenzuela y otro. 3.º Un retazo de terreno de 1,12 cuerdas que deslinda: Norte, propiedad de Valenzuela y Villugron; Sur, Silva y Pedro A. Valenzuela; Oriente, con José Manriquez, sucesión Arévalo y Villagrán; Sur, José Manuel Arriagada y Poniente, con Geyssel y Mecklenburg Ltda. Las contribuciones se encuentran al día según se expresa con el Rol N.º 815. Avalúo \$ 32.100 y Rol N.º 885. Avalúo \$ 9.000, respectivamente. - Primer semestre del año corriente. - Queda facultado el proctor de una copia de esta escritura para requerir y firmar la inscripción correspondiente. - En comprobante firman con los testigos don Ismael Millán y doña Mercedes Canales. - Se da copia y se pagó el impuesto de \$ 110,30 por la escritura más \$ 5 por el Notario en el Registro. - Hoy fé. - A. Geyssel - A. Mecklenburg - E. Bareis - Ismael Millán P. - M. Canales S. - Ante mí, Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio. - Certifico: que la sociedad que antecede ha sido inscrita en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas 109 va. bajo el N.º 102. - Concepción, 4 de Agosto de 1932. - Félix A. Larenas, N. y C. de C.

PAPAS Semilla

Calidad escogida, ofrecen para entrega inmediata

Plott y Cia.

Castellón 412 - Teléfono 746 - Cas. 460

Fábrica Nacional de Loza de Penco

Casilla 31 - Penco

CANJE DE TITULOS

Desde esta fecha quedan a disposición de los señores accionistas los títulos definitivos.

Para efectuar el canje, los accionistas pueden remitir a las oficinas de la Sociedad, en Penco, sus títulos provisionales, por cartas certificadas, o por intermedio de alguna institución bancaria.

A vuelta de correo les serán remuados de los nuevos títulos en carta certificada, a la dirección que indiquen claramente.

Todo accionista que desee que se le remita más de un título por el señalamiento de sus acciones, deberá acompañar a su petición tres pesos en estampillas de Impuesto Interno.

Penco, 8 de agosto de 1932.

Gregorio Díaz B.

Gerente General

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Williamson, Balfour y Cia., S. A.

Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

LA PATRIA

Concepción, Agosto 9 de 1932.

CONVENIO COMERCIAL CON ARGENTINA

Vuelve a hablarse de la posibilidad de acuerdos de orden aduanero y comercial con Argentina, que permitan la reanudación de los servicios del Transandino, interrumpido desde hace meses, y la iniciación de un intercambio sobre las bases de convenios favorables a los intereses de ambos países.

Hemos sostenido siempre que la "guerra de tarifas" a nada conduce. Las naciones sudamericanas están llamadas a unirse económicamente y buscar en un intercambio sostenido una mejor defensa de sus intereses.

Tal cosa estaban persiguiendo las proposiciones de arreglo formuladas por Argentina, a raíz de haberse interrumpido el Transandino. Con la interrupción de esta vía quiso presionarse en realidad al Gobierno chileno para que aceptara determinadas concesiones, sin antes defender las fuentes más vitales de su producción.

Interrumpidas las gestiones de arreglo, y a pesar de los envíos de comisiones, por un aparente empecinamiento de Argentina para aceptar las contra proposiciones chilenas, muy puesta en razón, ha seguido paralizado el servicio del Transandino con perjuicios, naturalmente, pero sin las perturbaciones alarmantes que se invocaron cuando quiso imponerse una solución desfavorable para los intereses chilenos.

La vuelta de esta materia a la actualidad nos hace formular nuevamente votos porque se produzcan el avenimiento, que creamos indispensable entre ambas naciones. Pero como punto fundamental de todo arreglo debe estar la reciprocidad, y la cesión equitativa que evite los privilegios para los unos y los perjuicios para los otros restantes. Somos partidarios de un pronto arreglo, siempre que sus bases descansen en una fórmula equitativa. Lo contrario sería correr el riesgo de dañar sensiblemente a algunas fuentes productoras chilenas, y crearle una situación desventajosa en la competencia dentro de nuestras propias fronteras.

No debemos olvidar que el intercambio comercial con Argentina siempre ha sido desfavorable en lo que respecta a adquisiciones en nuestro país. En los últimos 22 años los productos argentinos consumidos en Chile sumaron cerca de cien millones de pesos de 18. más que los de nuestro país exportados a la vecina República. Hay entonces una consideración fundamental que antes de arribar a cualesquier arreglo, arreglo que creamos necesario, siempre que esté ajustado a las naturales reservas y prevenciones que eviten una competencia dañosa y perjudicial para los productos del país.

Pida COCOA PEPTONIZADA RAFF

Papas Semilla de los Canales OFRECE BODEGA FREIRE 545

La negociación de la propiedad de la propiedad SUS CONSECUENCIAS

Nuestra época insaciable de riqueza y de poder, después de haber perdido una y otra a las fuerzas de la naturaleza, a la ciencia, a la violencia, a la organización económica del capitalismo, las pide al fin al comunismo. Es el caso de doble voluntad cristalizado en la revolución rusa. Esta ha prometido a las masas los beneficios que prometía el capitalismo, riqueza, placeres, poder, pero con mas facilidad. Ofrece a los pueblos el comunismo, que, como el capitalismo, ofrecerá al mundo las orgías de la abundancia. Así habla Ferrero en su libro "Entre el pasado y el porvenir", pag. 140.

Uno de los medios para llegar al ideal de felicidad, según la doctrina comunista, es la supresión de la propiedad privada. Ella es la causa de las luchas sociales, de las desigualdades entre los hombres, de las injusticias de nuestro régimen económico.

El comunismo exagera los males de la sociedad y los atribuye únicamente al abuso del derecho de propiedad. Es confundir el abuso de un derecho con el derecho mismo. Se deben corregir los males; pero no es el remedio anular el derecho, como lo pretende el comunismo. También el hombre abusa del derecho de libertad, y no sería el remedio adecuado para corregir este abuso suprimir la libertad misma.

Veamos los males que se seguirían si se llegara a realizar el ideal comunista, que niega la propiedad privada y quiere hacerla colectiva.

En primer lugar, la solución socialista es injusta, porque le quita al hombre el derecho natural al fruto de su trabajo.

El que está al servicio de otro, trabaja y el fruto de su trabajo es el salario. El que no está al servicio de otro trabaja para sí mismo; el fruto de su trabajo es el producto. Si este hombre, con un trozo de mármol que carece de dueño, hace una estatua, le pertenece como cosa propia.

Ahora que alguien se apodera de este objeto, ¿no es un acto de despojo que va abiertamente contra la justicia? El sentido jurídico común enseña que todo el que ha trabajado no para otro, sino para sí mismo, queda dueño de los frutos de su propio trabajo, siempre que no lesione el derecho ajeno.

Negar, pues, la propiedad privada, es negar al hombre el derecho a percibir su salario y el que trabaja para sí el derecho a percibir el fruto de su trabajo. Lo que es una injusticia irritante.

Si un hombre es dueño de un terreno y lo cultiva y lo transforma y lo hace producir, ¿quien puede negarle el derecho de poseerlo como señor y dueño? "Al negar este derecho al hombre, dice León XIII, le quitan las cosas que con su trabajo adquirió. Pues un campo, cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición; hácese de silvestre frutífero y de infecundo feraz. Y aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal modo se adhieren y tan íntimamente se mezclan por el terreno, que muchas de ellas no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien, que venga alguien a apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que otro depositó su propio sudor, ¿permítalo la justicia? Como los efectos siguen a la causa de que son efectos, así, el fruto del trabajo es justo que pertenezca a los que lo trabajan.

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aun el poder de mentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades. ("Condición de los obreros".)

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aun el poder de mentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades. ("Condición de los obreros".)

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aun el poder de mentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades. ("Condición de los obreros".)

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario

La negación de la propiedad privada, en segundo lugar, perjudica directamente al obrero. La causa principal de emplear su trabajo y el fin que mira el obrero es procurarse alguna cosa y poseerla como suya propia con derecho propio y personal. Con el trabajo adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Si gastando poco en su salario ahorra algo y para tener mas seguro este ahorro lo emplea en una finca, si se que esta finca no es más que el sueldo en otra forma; y por lo tanto, la finca que el obrero, así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empueran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario



Agua Dentalífrica Júpiter EL ÚNICO DEJAFECTANTE QUE HACE INOFENSIVO EL BEBÉ

la producción petrolera era en 1915 de 27 millones de puds mensuales, durante los diez meses que precedió a la invasión bolchevique, y durante ella, en 1918, fué bajando a 18, 18, 11 y hasta 5 millones de puds. Después del desarreglo de la explotación, otra vez volvieron a hacerse cargo del petróleo las empresas particulares, que trataron de ordenar la producción; y efectivamente la hicieron subir gradualmente, en dos años (1918-1920), de cinco a 18 y 22 millones mensuales de puds; hasta que de nuevo volvió a nacionalizarse, la explotación, y de nuevo volvió a bajar la producción petrolera a 16, 10 y 8 millones. Estos datos son la mejor defensa de la propiedad privada, así como su negación sería la ruina de la producción económica-social.

Negar, pues, el derecho de propiedad es cometer una injusticia, porque priva al hombre del producto de su trabajo; es perjudicial a los obreros, que no pueden disponer de su salario, que como algo propio les pertenece, y les quitan la esperanza de mejorar su situación es justificar la intromisión del Estado en el santuario del hogar, atentando contra los derechos naturales del padre; es introducir el desorden en la sociedad y arruinar las fuentes mismas de la producción. Por eso, el dictamen de los socialistas, a saber, que toda propiedad ha de ser común, debe abolirse totalmente y rechazarse, porque daña a los mismos a quienes se trata de socorrer; pugna con los derechos naturales del individuo, perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común. ("Condición de los obreros".)

Vayan dos ejemplos, tomados de la Rusia comunista, y que comprueban las palabras de Kleinwachter. La cuenca hulleira del Donetz ha pasado desde 1917 por tres regimenes distintos: el Gobierno nacional antibolchevique, el de Hetmann y el bolchevique. Veamos los efectos que el cambio de propiedad y la nacionalización produjeron. En el Donetz, después del régimen bolchevique, en Mayo de 1918, la producción hulleira no llegaba a la quinta parte de antes de la guerra; de Junio a Noviembre del mismo año (régimen de Hetmann) hubo una ligera mejoría en la producción; vuelven a invadir la cuenca los bolcheviques, un nuevo descenso en la producción vuelve a producirse; la producción no llega al 12 por ciento de antes de la guerra. En Junio de 1919, se libra por el ejército voluntario la cuenca hulleira y la producción mejora y llega a una cifra mensual de 42 millones de puds. Vuelve otra vez la invasión bolchevique, y baja instantáneamente la producción a 23 millones de puds.

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

Los datos de Michelson acusan más o menos los mismos resultados para el petróleo. Los bolcheviques se apoderan de Bakú (Marzo 1918) y la industria del petróleo se nacionalizó (28 de Mayo); el 10 de Octubre el Gobierno de Azerbeidjan desnacionalizó el petróleo; el 27 de Abril de 1920 los bolcheviques vuelven a nacionalizar la industria. La media de

VIDA SOCIAL

Se dueño de tu voluntad pero siervo de tu conciencia. HOY Santos Juana María Vianey, Justo, Pastor y Román. MAÑANA Santos Lorenzo, Asteria y Paula

FUNERALES Por el nocturno de ayer fueron trasladados a Santiago, donde serán sepultados, los restos del señor Santos Fuenzalida Montero cuyo fallecimiento ha causado un unánime sentimiento de pesar. Numerosos amigos y relaciones del señor Fuenzalida, acompañaron sus restos hasta la Estación de los FF. CC.

ARCHICOFRADIA DE LAS MARES CRISTIANAS. CAPILLA DE LOS SACRADOS CORAZONES Se nos pide avisar que mañana Miércoles 10 de Agosto, tendrá lugar la reunión mensual, a las 9.30 horas, habrá misa y en seguida la plática, a cargo del R. P. Eduardo Vicuña S. J.

La misa se ofrecerá para el descanso eterno de la señora Carmela Montaner de Ocampo.

FALLECIMIENTO Anoche a la una de la madrugada dejó de existir el niño Guillermo Merino Castillo, hijo de don Baldomero Merino H.

Sus funerales tendrán lugar mañana a las 10 horas. El cortejo saldrá de la casa N.º 732 de la calle Lincoyán.

IN MEMORIAM. Mañana primer aniversario de la muerte de la señorita Lidia Rosales T. (Q. E. P. D.), alumna de la escuela Dental de esta ciudad, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la parroquia de "La Merced" a las 9 horas.

ENFERMOS Restablecido se encuentra don Alvaro Cruz Heredia.

Mejor de salud se halla la señora Rosa G. de Silva.

Mejor después de la operación a que fué sometido se halla la señorita Anita Hansen.

Guarda cama el señor René Mercado Jiménez.

Delicado de salud se encuentra el señor Lisandro Rojas Barriga.

Se encuentran enfermas las niñas Teresa y Marta Merino Castillo.

Guarda cama la señorita Nora Espinoza de Borgue.

Contina enferma la señorita Rina de Borgue.

Guarda cama el señor don Alfredo Larenas.

OPERACIONES Han sido operados: La señora Ana, L. de Bianchi.

El señor Walter Kamm. La señora Francisca Mardones y de Zapata.

Mejor después de la operación a que fué sometido se halla la señorita Anita Hansen.

Guarda cama el señor René Mercado Jiménez.

Delicado de salud se encuentra el señor Lisandro Rojas Barriga.

Se encuentran enfermas las niñas Teresa y Marta Merino Castillo.

Guarda cama la señorita Nora Espinoza de Borgue.

Contina enferma la señorita Rina de Borgue.

Guarda cama el señor don Alfredo Larenas.

OPERACIONES Han sido operados: La señora Ana, L. de Bianchi.

El señor Walter Kamm. La señora Francisca Mardones y de Zapata.

NACIMIENTO Ha nacido un hijito del señor Franz Hoch y señora Paul, de Hoch.

MATRIMONIO Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Irma Marisio Reggianini con el señor Pascual Pastorini Rossini.

Hizo la visita de estilo el señor Egidio Russo.

A. J. C. F. CENTRO SAN JOSE Se nos encarga citar a reunión para el Miércoles 10, a las 15 horas.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION Cita al directorio a sesión para mañana Miércoles, a las 18 horas, en el local de costumbre.

SOC. CATOLICA P. DE ESTUDIANTES Hoy, a las 18.30 horas, celebrará sesión el directorio de esta sociedad, en su local de costumbre.

Debido a que hay asuntos urgentes que resolver, se nos pide recomendar la asistencia.

GRUPO AUCA Se nos pide citar a Asamblea General para esta tarde, a las 18.15 horas, en el local de costumbre.

Mi PASADO Tenga presente nuestro gran estreno del Viernes.

MI PASADO La película más grande de la temporada. A los novios de ambos sexos; a los espíritus valientes y nobles; a los que han sufrido por amor y a todas las mujeres jóvenes, está dedicada esta Super Producción

En el Central "LA POBREZA DE LOS RICOS", ESTRENO METRO DE HOY Marion Davies, Kent Douglas e Irene Rich, protagonistas

En el Rialto. MARIAN MARSH EN "DESILUSION" SE ESTRENA HOY Película hablada de la First National

Agentes ACTIVOS Y COMPETENTES para propaganda, se necesitan. Cia. Valorizadora Teatral. A. PINTO 833 de 10 a 12

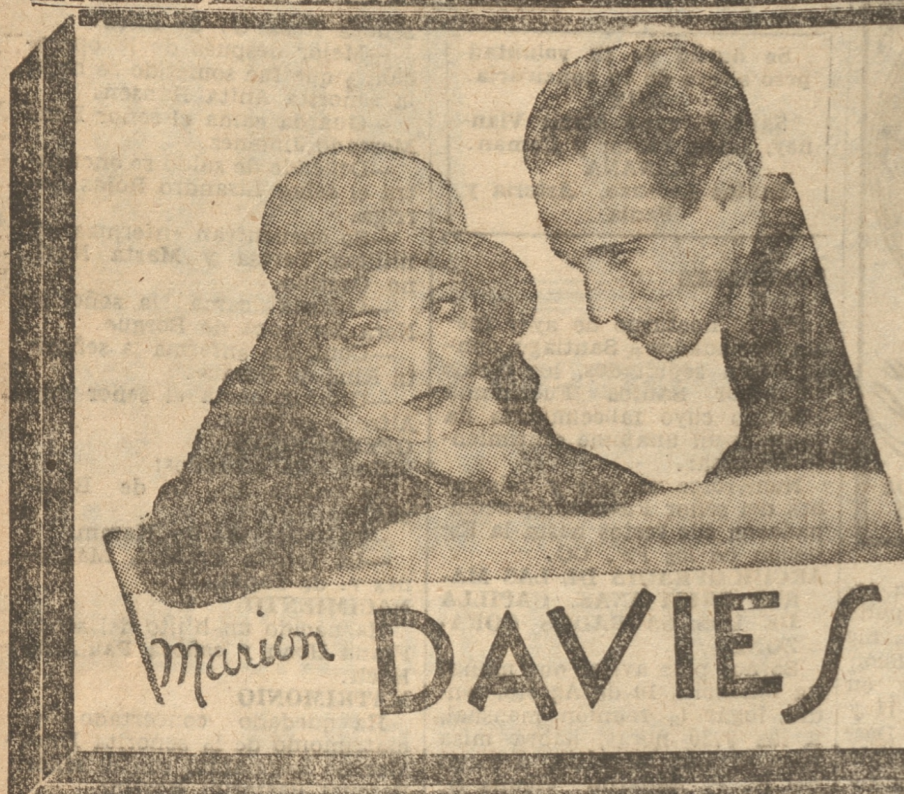
Expresión de gracias Demos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestro querido esposo, padre y hermano, señor. JORGE ARENAS CARDENAS (Q. E. P. D.) Acto que ha comprometido la gratitud de LA FAMILIA Concepción, Agosto 9 de 1932.

Table with 2 columns: Rueda (Primera, Tercera, Fuera de Rueda) and various locations (Tattersall, Dichas, Caja 7 1/2, etc.) with corresponding numbers.

Vendo propiedad de renta Situada en calle Colo Colo esquina Freire, a dos cuadras de la Plaza principal. Mide 38.40 metros por calle Freire, por 40.40 metros por calle Colo Colo. Edificio de material sólido, compuesto de 21 piezas y dependencias, rodeada de galería, con toda clase de servicios e instalaciones, estenso patio, etc. La propiedad es susceptible de dividirse en dos casas habitación. Produce \$ 1.

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telégrafo Comercial y del Estado y Cable West Coats.



HOY - CENTRAL

Metro Godwyn Mayer presenta su magnífica producción
Un drama delicioso en el gran mundo neoyorkino
Una película elegante, dramática y emotiva

EL CHOQUE DEL AMOR CONTRA EL DINERO

LA POBREZA DE LOS RICOS

La más linda estrella del cine en una creación colosal

DAVIES MARION DAVIES con MARY DUNCAN y LESLIE HOWARD

PLATEA \$ 3.30
Para Mayores

MAÑANA

A pedido de numerosas familias, exhibiremos por última vez

EL CAMPEON

con el niño
JACKIE COOPER

JUEVES
Bajo el
Cielo
de Cuba



HOY 6.30 9.45 RIALTO

Estreno del drama pasional de gran lujo presentado por la WARNER BROS
El film que muestra con toda su crudeza las locuras de la juventud moderna

DESILUSION

por las grandes estrellas del cine
MARIAN MARSH ANITA PAGE

DESILUSION nos presenta a una muchachita alocada y de excesivo modernismo que descaba los placeres de hoy, sin las tristezas y el arrepentimiento de mañana... Sólo tenía 18 primaveras, su pecado era su inexperiencia...

PLATEA . . . \$ 3.30
BALCON . . . 1.60
GALERIA . . . 1.00

PRIMA HOY Selecta 10.40 Noche 21.45 \$1.60

sensacional producción Paramount de acción. Colosales batallas en el aire
'AGUILUCHOS'
Luneta : Platea 2.20 : Galería 0.60 : Por CHARLES ROGERS

HOY GRATIS EN RIALTO con Bonos

«El Horror a las Llamas» y Cómicos.—Mañana miércoles, la serial «EL LADRON DE MILLONES»

EL JUEVES ASCENDERA A LA ESTRATOSFERA

EL PROF. PICCARD

BRUSELAS, 8.—(UP).— Se informa que el Rey Alberto, que actualmente se encuentra en Lucerna, irá a Zurich a presenciar la partida del profesor Piccard, quien ascenderá en globo a la estratosfera.

LA ESPOSA DEL PROFESOR
BRUSELAS, 8.—(UP).— La esposa del profesor Piccard ha dicho que intentará seguir el vuelo del profesor en automóvil.

LA ASCENSION SERA EL JUEVES
BRUSELAS, 8.—(UP).— Es probable que el profesor Piccard intente su ascensión a la estratosfera el próximo jueves.

SE ESTUDIA LA ENTRADA DE LOS FASCISTAS AL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN, 8.—(UP).— Un vocero del Gobierno ha confirmado, por primera vez, que en esta semana se iniciarán las negociaciones con vistas a la inclusión dentro del Gabinete, de hombres estrechamente relacionados con el fascismo.

ARRESTOS DE FASCISTAS
HAMBURGO, 8.—(UP).— La policía arrestó a nueve fascistas, acusados de colocar bombas en varios sitios en los estados de Schaewwig y Holstein.

ASUNCION, 8.—(UP).— El diario "El Liberal", dice, al comentar el mensaje del Presidente boliviano en la sesión de apertura del Parlamento, que el discurso de Salamanca es bueno para Bolivia; pero extremadamente desagradable para el mundo entero.

ASUNCION, 8.—(UP).— El Jefe del Estado Mayor, mayor Bray, ha declarado a la United Press que no tenía informaciones sobre nuevos choques en el territorio en disputa.

ASUNCION, 8.—(UP).— La Cancillería ha enviado una nota a los representantes de los neutrals que se reúnen en Washington, en la que denuncia el ataque de Bolivia y la captura del fortín López, en Fitiantia.

ASUNCION, 8.—(UP).— El comunicado que dió el Estado Mayor sobre los nuevos sucesos en el Chaco dice:

"El pequeño destacamento que guarnecía el fortín Carlos Antonio López, como un mero puesto de observación, fué dejado por el capitán Carlos Palacios, cuya reunión al grueso de las fuerzas se había ordenado con anterioridad. El pelotón se replegó a Agustita, ante la aparición de una numerosa fuerza enemiga, después de haber librado un combate de acuerdo con las instrucciones recibidas".

Agrega:
"Los nuestros no recibieron bajas y la retirada se efectuó en orden, a pesar del empuje enemigo".
Al referirse a los aviadores bolivianos tomados prisioneros, dice:

"Los aviadores militares bolivianos que cayeron en poder de nuestras tropas en General Aquino, son remitidos a esta capital bajo custodia".

TERMINA DICIENDO:
"En los demás sectores del Chaco no hay novedad".

AREQUIPA, 8.—(UP).— Países llegados de La Paz dicen que las fuerzas armadas de Bolivia alcanzan a un total de ochenta mil hombres, veinte mil de los cuales se encuentran en el Chaco.

LA PAZ, 8.—(UP).— El Gobierno argentino notificó al Gobierno de Bolivia que en la próxima semana retirará su misión militar en Paraguay.

El A. B. C. y el Perú dirijieron a las Cancillerías de Bolivia y Paraguay la siguiente nota:
"Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Perú, en vista de la inquietante situación creada entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay a consecuencia de los incidentes ocurridos en el conflicto del Chaco, desearían de salvar los intereses de la paz de América, respetablemente amenazada y en imminente peligro de guerra, en salvaguardia"

dentamente esta declaración de fe del Internacional, de amistad y de paz a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay y a la Comisión de Neutrales".
Este documento, que viene a concretar los esfuerzos desahucados durante toda la semana, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Saavedra Lamas, fué aceptado repetidamente esta tarde por Brasil y ya había sido aceptado anteriormente por los otros signatarios.
El documento en referencia es considerado como de gran importancia y como "complementario" a la nota panamericana, definitiva en forma definitiva la política unificada de los países vecinos de Paraguay y Bolivia.

TERMINO EL TORNEO DE ATLETISMO EN LA OLIMPIADA DE LOS ANGELES

Estados Unidos adquirió enorme ventaja sobre los demás participantes. — Las pruebas de ayer

LA VICTORIA DE ZABALA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8.— La noticia de que Zabala quebró el record olímpico en la maratón, llenó de entusiasmo a las multitudes que se habían estacionado en las parrillas de los diadros en espera del resultado.
Las estaciones de radio interrumpieron sus programas para dar las noticias.
Los diarios lanzaron ediciones especiales.

TAMBIEN ES RECORD MUNDIAL

LOS ANGELES, 8.— El record establecido por Zabala se puede considerar como record mundial, al mismo tiempo que olímpico, debido a que no existe record oficial por haber sido la Maratón corrida en diferentes pistas, cuyas distancias no eran uniformes, por lo que no se podía hacer comparación posible.

Argentina ha sido la séptima nación en ganar los más altos honores olímpicos, al producir un ganador de la Maratón; las otras seis son: Grecia, Francia, Finlandia, Estado Unidos, Canadá y Ad África.

El campeonato de Zabala es el primer honor obtenido por un país latino-americano en las pistas olímpicas.

LOS TRES PRIMEROS EJECUTIVOS DEL RECORD DE KOLEMAINEN

LOS ANGELES, 8.— El orden oficial de llegada de la Maratón, fué el siguiente:
1.º — Zabala, argentino, 2 horas 31'28".
2.º — Ferris, británico, 2 horas 31'55".
3.º — Tolvenen, finlandés, 2 horas 32'12".
4.º — Wright, británico, 2 horas 32'41".
5.º — Tsuda, japonés, 2 horas 35'42".
El recor de Kolehmainen era de 2 horas 32'35 8/10".

PUNTOS

LOS ANGELES, 8.— Al término del sexto día olímpico, el puntaje, según el sistema europeo, coloca Estados Unidos con 15 puntos; Francia, 6; Finlandia, 4; Italia, 3; Suecia, 3; Polonia, Irlanda y Gran Bretaña 2 cada uno, y Alemania, Canadá, Checoslovaquia, Austria, Holanda y Australia 1 cada uno.
Según el sistema de los Estados Unidos, el puntaje hasta hoy es como sigue: Estados Unidos 325 1/2; Finlandia, 93; Francia, 89; Italia, 69 1/2; Gran Bretaña, 71 1/2; Suecia, 63; Alemania,

RECORDS

LOS ANGELES, 8.— Los records mundiales y olímpicos en los 100 metros es de 48.2 En los 800 metros es de 1.49.8. En los cien metros 10.3.

El puntaje del Decathlon 3492.23 y que probablemente será muy difícil que lo quiebren en las futuras olimpiadas.

Las pruebas de lanzamientos, saños y de peso efectuaron asimismo nuevos records.

Los atletas argentinos que participaron en las carreras corrieron en el salto de garra, como en la Maratón, los dos dan una idea del progreso universal alcanzado por los atletas.

Hoy también se vió nuevos records mundiales en las carreras de postas para hombres y mujeres, lo que hace resaltar que la X Olimpiada ha sido "una Olimpiada de records".

COMPUTO FINAL DEL TORNEO DE ATLETISMO

LOS ANGELES, 8.— El total de puntos en las pruebas de atletismo para hombres, según el puntaje norteamericano, es:

	PTOS.
1 Estados Unidos	218
2 Finlandia	72
3 Gran Bretaña	45
4 Alemania	35
5 Canadá	35
6 Italia	23
7 Francia	23
8 Irlanda	23
9 Suecia	17
10 Argentina	13
11 Polonia	10
12 Sud-Africa	8
13 Francia	7
14 Nueva Zelandia	7
15 Holanda	6
16 Filipinas	5
17 Checoslovaquia	4
18 Hungría	3
19 Australia	1
20 Brasil	1
21 Austria	1

NATAACION

LOS ANGELES, 8.—(UP).— En los setos ornamentales se clasificó cuarto el alemán Ernst y quinto el japonés Joogossini.

LOS ANGELES, 8.—(UP).— La nadadora norteamericana Miss Madison se clasificó primera en el milno metros estilo libre, para damas

LOS ANGELES, 8.—(UP).— En la primera serie de 400 metros natación, estilo libre para hombres, ganó el japonés Yokoyama, en un tiempo de 4 m. 55 seg. segundos 2/5, marcando un nuevo record olímpico.

El incidente se motivó por el hecho que el referido suspendió a varios jugadores brasileños por foul y juego brusco contra los alemanes en el match de water-polo, el cual terminó cuando los brasileños provocaron un incidente golpeando al referido. Fué necesario el concurso de diez policías para restablecer el orden.

HOCKEY

LOS ANGELES, 8.—(UP).— Japón derrotó a los Estados Unidos en el campeonato de hockey en campo, por cinco puntos contra dos.

CARRERAS DE YATCHES

LOS ANGELES, 8.—(UP).— Estados Unidos ganó el campeonato de carreras de yatches, en embarcaciones de ocho metros de eslora.

DESCALIFICADOS LOS BRAZILEROS EN NATACION

LOS ANGELES, 8.—(UP).— Como resultado de un serio incidente, la Federación Internacional de Natación, desalició

El conflicto del Chaco

(De la 1.ª pág.)
Se hace notar, sin embargo, que Chile firmó el tratado de neutralidad marítima de la Conferencia de La Habana, con reservas al artículo 21 en el sentido de que conservaba su libertad de acción con respecto al transporte de armamentos de guerra, por su territorio y como Chile tiene un tratado comercial con Bolivia, firmado en 1904, es aparente que Chile, en 1928, en la Conferencia de La Habana, consideró que la libertad de acción con respecto al transporte de armamentos quedaba dentro de su derecho, a pesar del tratado comercial firmado anteriormente.

ASUNCION, 8.— Las noticias sobre la captura de un avión boliviano han producido gran satisfacción en esta capital. Todos los diarios sacaron boletines especiales.
El Estado Mayor General interpreta este hecho como "una prueba indubitable de las agresiones bolivianas en el Chaco".
ASUNCION, 8.— "El Liberal" dice editorialmente bajo el título "El triunfo del derecho de Paraguay ante América".
"Puede ser que la demencia boliviana haga todavía posible la guerra, pero ya hemos obtenido sobre la nación del altiplano un triunfo moral que ilumina el blasón de nuestro escudo paraguayo".
GINEBRA, 8.—(UP).— El Gobierno de Paraguay envió un telegrama a la Secretaría General de la Liga de las Naciones en el que denuncia que ha tomado conocimiento del telegrama que envió a ambos litigantes el Presidente del Consejo de la Liga, señor Martini, con fecha cuatro del presente mes.
LA PAZ, 8.—(UP).— La ciudad amaneció tranquila y enteramente normal. El comercio abrió como de costumbre, después de la celebración del aniversario patrio.
De todas partes del país salieron llegando donaciones para el fondo de defensa nacional.

TEXTO DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR LOS PAISES DEL A. B. C. Y PERU

BUENOS AIRES, 8.— Los Embajadores de Brasil, Chile y Perú, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, firmaron un documento de neutralidad en el caso de conflicto en el Chaco, como complemento a la nota panamericana.
Los firmantes del documento invitan a Bolivia y Paraguay a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia

FERNANDITO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8.—(UP).— Fernandito regresó a ésta, de Rosario.
Entrevistado, se manifestó sumamente satisfecho de la victoria que había obtenido sobre Eugen. Dijo que no había sentido el esfuerzo hecho ayer.
Mañana reanudará sus ejercicios para mantenerse en forma.

NOTICIAS CHILENAS

HAMBURGO, 8.—(UP).— El agregado comercial de Chile, señor Eric Schomberg, sufrió un accidente automovilístico, del cual resultó con contusiones en las piernas.

RENUNCIO CHANG SUEH LIANG

PEIPING, 8.—(UP).— El mariscal Chang Sueh Liang envió un telegrama al Gobierno de Nankin y otro al general Wang Ching Wei, en los que anuncia su renuncia al cargo de Comandante en Jefe de la zona de Peiping.

FED. INTERNACIONAL DE ATLETAS

LOS ANGELES, 8.—(UP).— La Federación Internacional de Atletas Amateurs aprobó doce nuevos records mundiales.
Escarpetó el caso del corredor finlandés Paavo Nurmi, por dos años.
La próxima reunión de la Federación se efectuará en Estocolmo, en 1934.

en vista de que los neutrals se han negado a reconocer una de las dos condiciones impuestas por ella, para llegar a un armisticio; se estableció por la reciente ocupación boliviana de los tres fortines paraguayos.
La segunda condición es: reconocimiento de los derechos de Bolivia para obtener una salida al río Paraguay.
ASUNCION, 8.— "El Liberal" dice editorialmente bajo el título "El triunfo del derecho de Paraguay ante América".

Este documento, que viene a concretar los esfuerzos desahucados durante toda la semana, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Saavedra Lamas, fué aceptado repetidamente esta tarde por Brasil y ya había sido aceptado anteriormente por los otros signatarios.
El documento en referencia es considerado como de gran importancia y como "complementario" a la nota panamericana, definitiva en forma definitiva la política unificada de los países vecinos de Paraguay y Bolivia.

1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia

1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A. B. C. y de Perú consta de cuatro artículos, a saber:
1.º Invita a Paraguay y Bolivia a la cesación de la guerra, basándose en la neutralidad de los países que firman, ofreciendo sus buenos oficios, adhiriendo a la labor de la Comisión de Neutrales de Washington, a la que fué comunicada inmediatamente el contenido de este documento.
La nota del A.

BIBLIOTECA 5 Servicio noticioso de nuestra Oficina de Informaciones en Santiago por Telégrafos del Estado y Comercial

REFORMAS LEGISLATIVAS DE SANTIAGO

Sufirán reformas fundamentales las leyes que prevén la supresión del bono hipotecario

El rescate de los bonos se haría en cuotas parciales no superiores a ochenta millones de pesos. — El proyecto sigue preocupando la atención pública

"Las Últimas Noticias", creó el proyecto del Ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu, sobre la supresión del bono hipotecario sufrirá reformas fundamentales. Desde luego el rescate de los bonos sólo se haría en cuotas parciales no superiores a ochenta millones de pesos.

Se controlaría, tanto la inflación monetaria, como el alza de precio de los productos y se fijaría un salario mínimo. LA MODIFICACION DEL PROYECTO La proyectada modificación

CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS El Colegio de Abogados acordó establecer consultorios gratuitos para la defensa de las personas sin recursos y los reos de las cárceles. Funcionará en el propio palacio de los tribunales. El director de "Las Últimas Noticias", señor Byron Góngora, a quien un reciente decreto gubernativo, le otorgó mil pesos por la propaganda y campaña del or en cierto

REGRESO EL MINISTRO DE EDUCACION El Ministro de Educación, señor Luis D. Cruz Ocampo, regresó de Concepción, Resumió inmediatamente sus funciones. GERENTE DEL BANCO CENTRAL El Consejo del Banco Central eligió gerente al señor Otilio Meyerhoff, asesor financiero señor Aureliano Burr; y contador y sub gerente al señor Gonzalo Debesa. AYUDA AL PERIODISTA MARCHANT El Director de "Las Últimas Noticias", señor Byron Góngora, a quien un reciente decreto gubernativo, le otorgó mil pesos por la propaganda y campaña del or en cierto

NOMBRAMIENTOS Y DESTINACIONES Se nombró al comandante señor Modesto Merino, Inspector de la Segunda Zona, con asiento en Talca. En sustitución de señor Fernando Delgado fue designado Prefecto de Los Andes; el comandante señor Ramon Arce, Prefecto de Talca. BANQUETE EN HONOR DE MILITARES CHILENOS El Ministro Colombiano señor Sánchez Ramírez ofreció en el Club de la Unión un banquete al general señor Ahumada y al coro-

del decreto-ley sobre supresión del bono hipotecario no afectaría la nueva entrada fiscal de cuatrocientos millones de pesos que se piensa obtener en forma de contribución extraordinaria a los acreedores favorecidos, a beneficio del Estado. Se necesitaría esta suma principalmente para saldar el déficit de 120 a 130 millones de pesos con que se calcula y terminará el ejercicio financiero de 1932. PROPAGANDA AL PROYECTO El Ministro de Hacienda, se-

boletín oficial, resolvió destinarlo a favorecer al periodista señor Ernest Marchant que se encuentra enfermo. LA VENTA DE LA CHIN CHILLA CHILENA EN EE. UU. Nuestro Cónsul en Los Angeles (California), comunica que algunos capitalistas norteamericanos, considerando que la henequén chilena se vende allí hasta por 3.200 dólares, se proponen venir a Chile a intensificar su crianza. Carabineros.

NAVIALES. MODIFICACIONES DE LA PLANTA Y LOS SUELDOS Se está tramitando en el Ministerio de Marina un decreto ley que modifica la planta y los sueldos de los jefes y oficiales del personal inferior y civil de la Armada. Se fijan los sueldos de los grumetes en 2.000 anuales, los aprendices en 120, los aprendices de primera en 840, y los conscriptos, en el primer año 380 y en el segundo 720 pesos. Los empleados civiles pasarán a denominarse "Empleados de la Armada". ATENCION MEDICA PARA LOS PERIODISTAS El Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas tiene en tba un estudio sobre creación del servicio médico para los periodistas. Los señores han recibido, en este sentido, una insinuación del Presidente Provisional, señor Carlos Dávila para resolver este asunto. Además "La Nación" anota

que hay una disposición vigente que autoriza al Consejo de la Caja para destinar fondos al establecimiento del servicio médico en favor de los imponentes y de sus familias cuando los fondos acumulados lo permitan. Pensión para periodistas

El señor Zañartu transmitió al Director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas el deseo del señor Dávila de que se acuerde la creación de un pensionado para los periodistas enfermos. ATENCIONES AL PERIODISTA MARCHANT Se reunió el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y se acordó facilitar ampliamente al Director de la Caja para acordar atenciones máximas al periodista don Ernesto Marchant, quien fué inmediatamente trasladado al Pensionado del Hospital San Vicente. MINERALES AURIFEROS EN CALAMA El Ingeniero provincial de Antofagasta señor Benjamín Leiding visitó la región minera de Calama estableciendo que los minerales de Sajana pueden producir diariamente treinta toneladas de mineral aurífero.

sin garantía, los que acarrearán la desmonetización del papel moneda, con la consiguiente ruina del comercio y la industria, como ocurrió al pueblo alemán con el marco papel. Se ha avanzado la redacción de un proyecto de plan sobre fomento de la producción pesquera. Consultada la instalación de una subestación de piscicultura en Pitrufquén y otra en Languilue, destinadas a incrementar las especies fluviales, especialmente el salmón. Avanzado el plan de fomento pesquero

Ocho mil deudores en dos Bancos Hipot. Aparte de los préstamos de la Caja Hipotecaria, se sabe que el Banco Hipotecario de Chile tiene prestados 330 millones de pesos y alrededor de siete mil deudores. Para su parte el Banco Hipotecario de Valparaíso tiene 35 millones de pesos prestados y cerca de mil

Los industriales que se acojan a estas facilidades caucionarán sus obligaciones con prenda e hipoteca. El Instituto de Crédito Industrial lo facilitará sólo a los fabricantes de envases de madera, en las mismas condiciones que las anteriores, con un interés no superior al 5 0/0 anual. En caso de mora se elevará en un 2 0/0. Los industriales que se acojan a estas facilidades caucionarán sus obligaciones con prenda e hipoteca. La concesión de los préstamos de Aconcagua a Concepción se haría en Santiago, respecto a las demás provincias los tramitarán las oficinas de Temuco y Puerto.

PARTIDOS POLITICOS SE PREOCUPAN DEL PROYECTO

El Partido Demócrata Socialista, que corresponde a la fracción demócrata presidida por el señor Roberto Alvarez, acordó patrocinarse el proyecto del señor Zañartu sobre la supresión del bono hipotecario, por considerar que significa un abaratamiento del capital, un progreso y fomento industrial y la exoneración al trabajo de los capitales empleados. La Asamblea Liberal de San Miguel acordó manifestar al Gobierno la inconveniencia de seguir tramitando el proyecto o su supresión del bono, por importar una emisión de billetes

que hay una disposición vigente que autoriza al Consejo de la Caja para destinar fondos al establecimiento del servicio médico en favor de los imponentes y de sus familias cuando los fondos acumulados lo permitan. Pensión para periodistas

El señor Zañartu transmitió al Director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas el deseo del señor Dávila de que se acuerde la creación de un pensionado para los periodistas enfermos. ATENCIONES AL PERIODISTA MARCHANT Se reunió el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y se acordó facilitar ampliamente al Director de la Caja para acordar atenciones máximas al periodista don Ernesto Marchant, quien fué inmediatamente trasladado al Pensionado del Hospital San Vicente. MINERALES AURIFEROS EN CALAMA El Ingeniero provincial de Antofagasta señor Benjamín Leiding visitó la región minera de Calama estableciendo que los minerales de Sajana pueden producir diariamente treinta toneladas de mineral aurífero.

El Ministerio de Fomento dictó la reglamentación del decreto ley N.º 127, en lo relativo a los préstamos a industriales madereros. Se establece que la Caja Agraria y el Instituto de Crédito Industrial facilitarán trescientos y doscientos mil pesos, respectivamente, a las provincias de Aconcagua a Concepción, 2.500.000 y 650.000 a las de

En vista de que un diario publicó un artículo en el que reclamaba la devolución de las imponentes del ex-personal inferior de la Armada, materia sobre la cual existe un decreto ley pendiente en el Ministerio de Hacienda, este Ministerio entregó a la prensa una larga declaración, la que dice: "Tanto esa resolución gubernativa como aquellas a que se refieren: primero, las jubilaciones de educación; segundo, el mejoramiento de las pensiones de los veteranos; tercero, como peticiones las jubilaciones de aquellos empleados que al retirarse vieron cercenada su jubilación; cuarto, conceder un pequeño retro a los servidores meritorios que hoy están en la miseria a pesar del desahucio; quinto, de volver a todos los empleados de la administración, cualquiera que sea la parte de las rebajas que sufrieron en otros tiempos y otras leyes de beneficios que se han visto detenidas a pesar del propo-

sito del Gobierno para satisfacer cuanto antes esas iniciativas a causa de que la situación de las entradas fiscales no permiten, ni con mucho exceder los gastos calculados en la ley de Presupuestos. La declaración que el actual Gobierno debe afrontar la difícil situación que significa haberse recibido con una menor entrada aproximada de cincuenta millones de pesos habida en el primer semestre del año, fard que tiene la obligación de eliminar en el resto del año a fin de cumplir con sus propósitos de equilibrio presupuestario. "Por ello la obra del Ministro de Hacienda ha sido, precisamente, procurar mayores entradas a la Caja Fiscal, ya sea modificando las leyes tributarias en forma que aquellos que tienen exceso den más; o ya sea ayudando a la industria, el comercio, la agricultura, la minería y a todas las fuerzas productoras

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

Doscientos mil pesos para préstamos a los industriales madereros de la provincia de Concepción

Los industriales que soliciten préstamos caucionarán sus obligaciones con prenda o hipoteca. — Cuotas fijadas para otras provincias

El Instituto de Crédito Industrial lo facilitará sólo a los fabricantes de envases de madera, en las mismas condiciones que las anteriores, con un interés no superior al 5 0/0 anual. En caso de mora se elevará en un 2 0/0. Los industriales que se acojan a estas facilidades caucionarán sus obligaciones con prenda e hipoteca. La concesión de los préstamos de Aconcagua a Concepción se haría en Santiago, respecto a las demás provincias los tramitarán las oficinas de Temuco y Puerto.

VARIAS LEYES DE BENEFICIO PARA JUBILADOS SE HAN VISTO DETENIDAS

Esto se debería a que las entradas fiscales no permiten exceder los gastos calculados. — Exposición que hace el Ministerio de Hacienda

para que rindiendo mucho estén en situación de cumplir oportunamente las obligaciones del Fisco, pero tanto las primeras como estas últimas medidas tienen que tardar en producir los frutos. Esta es la causa por que el Ministerio de Hacienda retiene aquellas justas resoluciones. Agrega también que todo esto no es vano optimismo, pues en el primer mes de acción del Gobierno actual, las entradas de Julio son superiores al mismo mes de años anteriores, cantidad que no es considerable, pero que es prometedora

LA GANADERIA NACIONAL Y LA CONFEDERACION DE OTTAWA

El Ministro de Relaciones Exteriores dió instrucciones a la Embajada de Chile en Londres para que defienda los intereses de la industria ganadera nacional, especialmente los de la magallánica, en relación con la conferencia económica que se celebra en Ottawa.

ASUNTOS TRATADOS EN CONSEJO DE GABINETE

En el Consejo de Ministros de hoy se trataron el problema salitrero y la situación de la Hacienda Pública. Ambos asuntos seguirán discutiéndose mañana.

CONFERENCIA DEL M. DE HACIENDA POR RADIO

El Ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu dará el jueves en la noche una conferencia por radio sobre la labor del Gobierno en las materias económicas y financieras.

HOY SE NOMBRARÁ MINISTRO DE TIERRAS

Es probable que mañana se haga la designación de Ministro de Tierras y Colonización, cargo que se encuentra acéfalo. Esta designación se hará en vista de que hay muchos asuntos pendientes que reclaman una pronta atención.

CHOQUE DE UNA GONDOLA CON UN TRANVIA

Una gondola y un tranvía chocaron violentamente cerca de la estación Mapocho. La gondola se arrojó contra el público que transitaba por el lugar en esos instantes. Quedó gravemente herido el agente de Investigaciones Pedro Zúñiga Lemus.

Table with exchange rates: Dólar 16.55, L. esterlina 86.85, Franco 0.61.58, Lira 0.53.12, Belgas 2.20.84, Marco 3.69, Péseta 1.39.12, Oro chileno 201.36

Table with age groups and fractions: Menos de 30 años 9/10, Menos de 40 años 8/10, Menos de 50 años 7/10, Menos de 60 años 6/10, Menos de 70 años 5/10, Más de 70 años 4/10

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION FUERON COMENTADAS ELOGIOSAMENTE

Opiniones de "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio"

"El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", en sus columnas editoriales comentan elogiosamente las declaraciones que hiciera en Concepción, el Ministro de Educación, señor Luis D. Cruz Ocampo.

EX-EMPLEADOS DE ADUANA SE CONSITUYEN EN COMITE

Un grupo de ex empleados de aduana, que sirvieron durante más de diez años se constituyó en un comité que preside don Arturo Guerra, acordaron elevar un memorial al Gobierno solicitando acogerse a la Ley de Jubilación, aunque se les haya dado desahucio o que se les reincorpore en las vacantes fiscales y municipales.

PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El Gobierno autorizó al Banco Central para conceder a la Municipalidad de Santiago un préstamo por diez millones de pesos destinados a pavimentación.

PERSONALIDAD JURIDICA AL SINDICATO MUSICAL DE CONCEPCION

Se ha concedido personalidad jurídica al Sindicato Profesional Musical de Concepción.

EL OBISPO DE MAGALLANES EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el obispo de Magallanes, Monseñor Jara Martínez.

EL CAMBIO DE HOY

Table with exchange rates: Dólar 16.55, L. esterlina 86.85, Franco 0.61.58, Lira 0.53.12, Belgas 2.20.84, Marco 3.69, Péseta 1.39.12, Oro chileno 201.36

OPINIONES

SEIS DERRUMBES SE PRODUJERON AYER EN LA VIA DEL F. C. A CHILLAN, POR TOME. NO HUBO TRENES A TOME. — EL TREN DE CHILLAN A ESTA, SOLO LLEGO HASTA PISIS. — ES PROBABLE QUE DURANTE EL DIA DE HOY LA LINEA CONTINUE INTERRUMPIDA. — DESPERFECTOS EN OTROS SECTORES DE LA 3.a ZONA

El temporal reinante en la región sur del país ha venido a causar algunos perjuicios en los servicios de ferrocarriles, los que se han traducido en algunas anomalías en el servicio de trenes.

DESPERFECTOS EN EL RAMAL A TOME

En el ramal de Concepción a Rucapén, estos perjuicios han tenido ciertas consideraciones, ya que la línea quedó con interrupciones en varias partes.

Entre Liriquén y TOME, en el kilómetro 109,300 se produjo un pequeño derrumbe y en los kilómetros 110,100 y 110,500 se produjeron derrumbes de mayores consideraciones.

Entre TOME y Dichato un terraplén ubicado en el kilómetro 84,950 fue arrasado por las aguas en una extensión de 16 metros.

En el kilómetro 77 entre Mengüa y Pisis la línea quedó embarrancada en una extensión de 20 metros.

En la tarde de ayer se produjo un nuevo derrumbe entre Liriquén y TOME, derrumbe que también es de cierta consideración.

EN EL RAMAL DE LOS SAUCES A PUREN

También ha habido interrupción en el ramal de Puren a Los Sauces a la altura del kilómetro 18, donde quedó hundida una canchilla provisional, por lo cual no hubo servicio de trenes.

INTERRUPCIONES EN EL SER-

VICIO DEL RAMAL A RUCAPÉN

Con motivo de los desperfectos anotados más arriba no hubo ningún servicio de trenes entre TOME y Pisis.

Entre nuestra ciudad y Liriquén corrieron solamente algunos trenes.

El tren que partió en la mañana de ayer desde Chillan solamente llegó hasta Pisis, desde donde regresó en la tarde a Chillan.

ATRASO DEL TREN DE CURICO

El tren del norte que debe arribar a nuestra ciudad a las 15.20 horas, lo hizo con 45 minutos de atraso, únicamente por las presunciones tomadas en el ramal de San Rosendo a nuestra ciudad, a fin de evitar algún posible accidente por desperfectos en la línea.

SE TRABAJA ACTIVAMENTE LOS PUNTOS INTERRUMPIDOS

Apenas se produjeron los accidentes que indicamos más arriba, cuadrillas de trabajadores, con toda clase de elementos, se trasladaron hasta esos puntos, dándose comienzo activamente a los trabajos de dejar la línea expedita.

Anoche fuimos informados que en el día de hoy tampoco habrá servicio en el ramal de Rucapén y que los trenes correrán únicamente hasta Liriquén.

Es posible que mañana miércoles quede la línea totalmente expedita.

TRAGICO ACCIDENTE EN LA ESTACION DE SAN ROSENDO. Costó la vida a un meritorio funcionario de los FF. CC.

Anteayer a la hora de la pasada por la estación de San Rosendo, en este departamento, ocupada del tren nocturno a Santiago y del valdiviano a Concepción, mientras desempeñaba sus funciones de inspector de revisadores de los Ferrocarriles del Estado, don Antonio Escobar Martínez, sufrió un desagradable accidente a consecuencia del cual perdió la vida poco después.

El señor Escobar fue atropellado por uno de los coches que se movilizaban en la maniobra de armar estos trenes, cayendo sobre la línea en forma que las ruedas le desbararon ambas piernas y recibió mortales contusiones.

El trágico fin del señor Antonio Escobar ha sido hondamente sentido entre todo el personal de la Empresa; pues el extinto gozaba de excepcionales consideraciones por su reconocida competencia y laboriosidad.

La Asociación Ferroviaria, de la cual era socio fundador, se ha encargado de los funerales, que tendrán lugar hoy, llegando los restos a esta ciudad por el tren de las 8.30 horas, para ser conducidos al Cementerio en tren especial facilitado por la Superintendencia de la Empresa y debiendo ser sepultado en el Mausoleo de la institución.

A los funerales del señor Escobar asistirán delegaciones de ferroviarios de San Rosendo y de nuestra ciudad y jefes y empleados de la Empresa.

CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE RECEPTOR DE MAYOR CUANTIA. Personas que se han opuesto para ocupar la plaza vacante

Con motivo de la vacancia de una plaza de receptor de mayor cuantía, en este departamento, ocupada por don Carlos Wilk, el que, por motivos de salud, debió dejarla, se ha presentado al concurso abierto por la Ilustre Corte de Concepción, para llenar el cargo, las siguientes personas:

Fuentealba Puentes Eliseo, Enriquez Segura Carlos, Bruce Muñoz Luis Armando, Rojas Inostroza Teodoro, Contreras Jeldres Belisario, Rebolledo Grandón Amador, Letelier Arslano Alejandro, Fuentes Fuentes Juan, Oberg Rivas Enrique, Ardiles Collao Pascual 2.º, Martínez Urrutia Domingo, Cartes Merino Leo, Solar Veloso Nicomedes, Montalva Eucarpio, Bustamante Basculán Blas A., Alarcón Cifuentes Fidel, Gajardo Ceballos Raúl, Bustos Soto Juan Antonio, Bustos Oporto Manuel J., Urrutia Manzano Eduardo, León Gavilán César Augusto, Arrau Martínez Javier, Jara Minosola Juan de Dios, Riquelme Gallardo Juan, Vega Cid José Emilio, Vera Ló Belisario, Vega Cid José Antonio, Vera Ló Alarcón José Antonio, Vera Ló Arayo, Vidal Merino Lorenzo, Moynihan Figueroa Carlos, Martínez Pavez Paciano.

EL LICEO DE HOMBRES CELEBRA HOY EL 109 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION. Con diversos actos se celebrará este aniversario. — En la mañana los profesores y alumnos visitarán al albergue, donde distribuirán ropas a los chicos y alimentos. — El programa deportivo de la tarde. — Una velada literario-musical se realizará a las 18.30 horas en el Teatro Concepción

Con un lúcido programa celebrará hoy el Liceo de Hombres de Concepción su 109 aniversario de su fundación. Como puntos culminantes de este programa, de festejos figura la visita que los alumnos, profesores y el señor Rector del establecimiento harán a los cesantes a las 9 horas con el objeto de llevarles artículos de vestir a los niños y a las guaguas, fuera de algunas otras cosas que les son de primera necesidad.

Para la misma hora están fijadas las primeras partidas de basket-ball que empezarán a juzgar los alumnos que no forman parte de la comisión del número anterior, en el edificio del establecimiento. Estas partidas pueden ser presenciadas por todos los padres y apoderados de los alumnos que los deseen.

A las 14 horas se continuarán con sus partidas de basket-ball, pues, todas prometen despertar cierto interés ya que los vencedores de cada partida serán premiados, además ya que se cuenta con buenos elementos en estas clases de deportes.

A las 18 horas se realizará un acto literario-musical en el Teatro Concepción conforme al programa que a continuación se indica:

Primera Parte:

- 1.— Obertura por la Banda del Regimiento Chacabuco.
- 2.— Discurso por el profesor señor Mario Medina.
- 3.— Franz Schubert, Momento Musical. Trio por los alumnos señores Isaac Monastirsky, Simón González y Erico Simpfendorfer.

Segunda Parte:

- 7.— Discurso por el alumno señor Alberto Jiménez.
- 8.— Mendelssohn. Canción a dos voces por los alumnos de los cursos superiores.
- 9.— Poesías del señor Félix Armando Núñez, declamadas por su autor.
- 10.— Rubinstein. Canción a dos voces por los alumnos de los cursos superiores.
- 11.— Canto acompañado de guitarras por un grupo de señores inspectores del establecimiento.

12.— Marcha final por la Banda del Regimiento Chacabuco.

Esta parte del programa promete ser todo un éxito ya que estará amenizada por la Banda del Regimiento Chacabuco, cedida graciosamente por su comandante señor Emilio Aguayo y también por buenos números de música, las poesías declamadas por el señor Núñez y el de cantos criollos dirigido por el señor Gallardo en cooperación con los señores González Álvarez y Monares.

Las invitaciones para la velada se han repartido todas, antes de las 16 horas de ayer se agotaron todas las localidades.

SE INAUGURARÁ AYER LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA AGRUPACION DE PROFESORES. El Prof. señor Carlos Oliver Schneider dictó una interesante conferencia titulada "Hacia la cultura colectiva"

Un afluente éxito tuvo la inauguración de la Universidad Popular auspiciada por la Agrupación de Profesores de la Universidad de Concepción, el profesor Carlos Oliver Schneider dictó una interesante conferencia titulada "Hacia la cultura colectiva".

Después de hacer una exposición de los propósitos de esta obra, el representante de la Agrupación, señor Carlos Oliver Schneider, desarrolló su conferencia sobre cultura colectiva.

La disertación del señor Oliver Schneider revistió gran interés y fué escuchada con gran atención por los asistentes a este acto. Sentimos que la absoluta falta de espacio nos prive de publicar, como hubiéramos deseado, el texto de esta conferencia.

El señor Oliver Schneider fué calurosamente felicitado por el Intendente de la Provincia, señor Tomás Sepúlveda Zúñiga, que asistió a la inauguración y por diversas otras personas.

EL SABADO SE INAUGURARÁ EL CLUB DE ESTUDIANTES. Funcionará en el ex local del Centro Catalán

En anterior oportunidad dimos cuenta de las actividades de algunos dirigentes de la Federación Universitaria de Deportes de nuestra ciudad destinadas a realizar la aspiración del estudiantado penquista de contar con un hogar social. Estas actividades han sido coronadas con el más completo éxito y podemos decir que el Club Universitario es una realidad. En efecto, tras algún tiempo de ardua labor, el Club será inaugurado el sábado 13 del presente, en local ubicado en Barros Arana, donde no hace mucho se encontraba el Centro Catalán.

Según hemos podido informarnos la apertura del Club será a las 17 horas, después de un sencillo acto inaugural, al que seguirá un baile estudiantil. A la inauguración se invitará al Presidente y Directorio de la Universidad, profesores universitarios, etc.

El directorio del Club Universitario es el siguiente:

Presidente, Dr. don Liborio Moraga Bello; Vice Presidente, don Blas Bello; Secretario, don Raúl Gajardo; Prosecretario, señor Julio Parant; Tesorero, señor Oscar Gacitúa; Profesor, señor Ángel Sepúlveda; Directores, señores Custodio Avila y Evaristo Muñoz.

La gestación de la iniciativa que hoy se encuentra realizada, dando de ocho meses a esta parte, cuenta una comisión formada por los señores Blas Bello, Eufemio Cea y Lorenzo Drago, tomó a su cargo la reorganización de la Federación Universitaria de Deportes. Después de evitar el cisma dentro de la institución, la comisión se dedicó de lleno a su tarea de fundar el Club, obra en la que contó con la valiosa cooperación del profesorado universitario, el que se suscribió con importantes cuotas para este objeto. Así, sin escatimar sacrificios ni esfuerzos se logró llevar a la realidad esta iniciativa. El club proporcionará a sus socios diversas comodidades, entre ellas servicio de peluquería, baños, biblioteca, restaurant, bar, secretaría, salas de lectura, etc. Contará también con salas de billares, ping pong, etc. El local en que se ha instalado ha sido objeto de numerosas reparaciones y transformaciones que lo han dejado en magníficas condiciones.

LA LABOR DESARROLLADA POR EL COMITE DE DAMAS CATOLICAS EN EL AÑO 1931-1932

En la última sesión de directorio del Comité de Damas Católicas, fue leída la siguiente memoria, que da cuenta de las actividades desarrolladas por esta Asociación en el año 1931-1932:

Memoria del Comité de Damas Católicas en el año 1931-1932

A la llegada a esta ciudad de los primeros obreros desocupados de las faenas salitreras y en vista de la aflicta situación que se encontraban, el Ilmo. señor Chisno, don Gilberto Fuenzalida, convocó a su casa episcopal a todos los párrocos de la ciudad y a gran número de señoras de las distintas parroquias para estudiar los medios más oportunos y eficaces con el fin de socorrer a estos obreros y a sus familias.

Esta reunión tuvo lugar el 18 de junio, abriéndose un Comité Central, de cuya dirección se encargaría el párroco del Sagrado, don Rafael Piedra y compuesto de las siguientes señoras: Presidentas honorarias, señoras María Figueroa de Valdés y Laura G. de del Río; presidenta efectiva, señora Santos de Valle-Rigo de Aninat; vice presidenta, señora Matilde P. de Zañartu; tesorera y vice tesorera, señoras Ana Álamos de Miranda y Virginia Silva de Romero, respectivamente; secretaria, señorita Luisa González G.

Dos días después se reunió en la Parroquia del Sagrado las señoras nombradas, presididas por el señor párroco, monseñor Rafael Piedra en compañía del representante del Intendente, don Renato Valdés, mayor don Eduardo Maldonado y del Inspector del Trabajo, don Horacio Parada. Así, de acuerdo con las autoridades y con la valiosa cooperación del Cuerpo de Carabineros, se organizó el trabajo de auxilios, formando varios subcomités de señoras y señoritas que con admirable abnegación, prestaron su concurso para socorrer a toda la ciudad las erogaciones necesarias para acudir lo más pronto en auxilio de los obreros. Asistieron a esta reunión, además del comité y las señoras ya nombradas, las señoras: Zoraida H. de Campos, María Mercedes González de Riosoco, Teresa Pastor de Campos, Matilde Pastor de Narducy, Ana Ruiz de Fisher, Amalia Mejía de Soto, Anselma Padilla de Matús, Juana Lazo de Fernández, Elea Sanz de Lagos, Marta Urrejola de Solar, María Urrejola de Mira, Manuela Carmona de Riosoco, Lucila Dueñas de Aspillaga, Ana Luisa Maná de Lorenas, Elena B. de Schazmann, Luisa B. de Almirante, Lily M. de Richards, Elvira de Olivares, Rebecca García de Lastarria, Cora Peña de Lamadrid, Rosa B. de Frávega, Carmela M. de Ocampo y las señoritas: Cristina Urrutia, M. Pilar Manzano E., Delfina Fernández V., Matilde Novoa L., Berta Rico y María Urrutia M., etc.

Todas las señoras y señoritas asistentes aceptaron las distintas comisiones de pedidos en el comercio, en los Bancos, en las Parroquias, en los colegios y en todas las distintas partes de la ciudad, lo que permitió socorrer durante varios meses a los albergados.

En pocos días se consiguió del S. Gobierno, el traslado de los obreros del sitio inadecuado en que se encontraban a los pabellones de la Cárcel que, aunque inconclusos, presentaban mejores condiciones para albergar a estos obreros que ya llegaban al número de 800. Los subcomités de señoras y señoritas encomendaron la mejor voluntad de parte de todo el público para cooperar a esta obra tan benéfica. El Obispo, don Cabildo, las Zarcoquillas, los colegios, los conventos, con toda generosidad, se suscribieron para este fin. Las Fábricas de Paños de Tomás y Bellavista, las de Concepción y Bio y la de las Tres Pascuas, enviaron gran cantidad de géneros, fraldas y pañuelos de rebollo, las que fueron repartidas de acuerdo con las autoridades, a medida que se iban recibiendo.

En el Hospicio la Rev. Madre Inés ha cooperado con todo entusiasmo a la acción del comité; así se repartieron las primeras raciones de comida y ahí se han hecho reparticiones de ropa, etc.

El párroco de Santo Domingo, Rev. P. Coll, ha procurado, con infatigable caridad, al bienestar material y moral de los albergados, procurando de visitas y llevar a los niños al Catecismo, preparándoles a la primera comunión y ayudando al comité en el desayuno, muchas veces servido en las salas de la Parroquia.

Así mismo, el Rev. Hermano Calazans, escolapio, ha visitado constantemente el albergue, para procurar cuanto bien material y moral pudiera aliviar la triste situación de estas familias necesitadas.

Ya, en varias ocasiones, se ha dado cuenta por la prensa, de las diversas donaciones recibidas por este comité; pero cumplimos el deber de hacerlo una vez más aunque

CONFEDERACION DE PROFESORES. Curso de educación. — La asamblea de hoy

La acción docente, encuentra muchas veces, en la práctica, dudas o dificultades sobre la mejor aplicación de la materia de enseñanza a fin de desarrollar actividades, que desarrollen la capacidad del niño en relación con la vida diaria.

El curso de Educación General que auspicia la Confederación de Profesores, tiene como finalidad esta dificultad, ofreciendo al profesorado primario, no sólo el conocimiento teórico de las diversas asignaturas, sino también su respectiva clase práctica desarrollada con alumnos de las escuelas.

El valor innegable de este curso ha despertado gran interés, como lo demuestran las numerosas solicitudes de ingreso que han llegado, no sólo de la ciudad sino también de las localidades vecinas.

El presidente de la institución, señor Padilla, los secretarios de sector y la Escuela Vocacional, están autorizados para recibir inscripciones. Cada circular lleva una solicitud de ingreso que debe ser firmada por el interesado.

Se invita a participar en el curso, a todo el profesorado primario e igualmente, al de las preparatorias de Liceos y establecimientos educacionales particulares.

El curso comprende Metodología general y la especial de las siguientes asignaturas: Geografía, Ciencias, Matemáticas, Historia, Dibujo y Idioma patrio.

La cuota única, por todo el curso es de 12 dólares, a la adquisición del material didáctico y otras inversiones para su mejor desarrollo.

Próximamente, indicaremos la fecha de su inauguración.

Cítase a asamblea general, hoy a las 17.30 horas, en la Escuela Vocacional.

Se recomienda asistencia y puntualidad por tener que dar cuenta de numerosa correspondencia y resolver asuntos urgentes.



El Marido: suerte que tenemos Sloan en casa. La Esposa: sí, ahora se te parará el dolor y podrás descansar bien toda la noche.

UNA VELADA ORGANIZA PARA EL SABADO EN EL T. CONCEPCION EL LICEO DE NIÑAS. Será a beneficio del gabinete dental del Liceo

El sábado próximo se efectuará en el Teatro Concepción una velada organizada por el Liceo Fiscal de Niñas, la que será a beneficio del Gabinete Dental del Liceo.

Se desarrollará un interesante programa, el que daremos a conocer oportunamente.

ACTIVIDADES DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO. Personas que tienen que comparecer a la Inspección

La Inspección Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, nos encarga poner en conocimiento de las siguientes personas que deberán concurrir a la Inspección, ubicada en calle O'Higgins 955, para mañana Miércoles, 9 a las 11 horas, con el fin de solucionar los reclamos que tienen presentados en contra de los señores Perpetuo Irázabal, reclamo N.º 531. Reclamante: Felicidad Valderrama Silva.

Reclamo N.º 508 contra el señor Erasmo del Solar reclamante: Isidoro 2.º Morales. A estas personas se les ruega no falten a las fechas indicadas.

A los nuevos inscritos

Las personas que han solicitado nuevas inscripciones de libretas y duplicados, y aún no las han retirado de la Inspección, pueden pasar por ellas durante los días de la presente semana.

A los obreros que trabajaron en la construcción del camino de Concepción a Búnes

La Inspección Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, nos encarga comunicar a todos los obreros en general que tengan reclamos que hacer por falta de cumplimiento de la Ley 4054, ya sea por la no entrega de libretas, falta de imposiciones o falta de inscripciones y en especial a todos los que trabajaron en la construcción del camino de Concepción a Búnes por la firma Macdonald Gibbs y Cia., durante los años 1929, 1930 y 1931, los interesados se pueden dirigir durante los días de la presente semana a las oficinas de la Inspección.

Libretas retiradas del Juzgado del Trabajo y de la Inspección Provincial del Trabajo

Las personas que han dejado en el Juzgado del Trabajo y en la Inspección Provincial del Trabajo de esta ciudad, las

Detención

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito

CLODOMIRO VENEGAS DURAN

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos acompañarnos al Cementerio hoy Martes, a las 4.30 P. M. El cortejo saldrá de Ansol 1017.

Con donaciones recibidas por este comité; pero cumplimos el deber de hacerlo una vez más aunque

Edgardo Venegas y hermanos
Concepción, Agosto 9 de 1932.

SINDICATO INDUSTRIAL

Cía. Fábrica de Paños Concepción

"Con fecha 3 del presente, se reunió el personal de obreros de la Cía. Fábrica de Paños de Concepción en presencia del señor Inspector del Trabajo, don José Astroza, y acordó fundar el sin-

AGRADECIMIENTOS AL SEÑOR ALCALDE DE ARAUCO

Los jóvenes que forman la Academia Literaria del Centro Ex Alumnos Salesianos, nos piden agradecer las finas atenciones recibidas de parte del Alcalde señor Carlos Matuider, señor Héctor Iglesias y el Directorio del Club Social, mientras permanecieron por pocas horas en aquella localidad con ocasión de la velada artística que ofrecieron últimamente.

Informaciones políticas.

PARTIDO DEMOCRATA

Por orden del presidente, se cita para hoy, a las 18 horas, a las siguientes personas que componen las comisiones nombradas últimamente, en los salones del Club de la Democracia.

Confección de la pauta: señores

SINDICATO PROFESIONAL DE MAESTROS

Cítase a junta general ordinaria para el miércoles 10 a las 14 horas, para dar cumplimiento al Decreto Supremo N.º 1035 y a la Circular N.º 75 de la I. G. D. T. de fecha 21 de julio. También se dará a conocer el balance de la tesorería. Se nombrará en propiedad al secretario, un director y dos miembros de la Comisión de Cuentas.

Esta reunión se llevará a efecto en la Legión Militar, Colo Colo 440 (alto) facilitado espontáneamente por el directorio.

Se encarece la asistencia a todos los señores socios, por la importancia que tiene para el Sindicato esta reunión y además por ser la primera reunión como sociedad reconocida por el Ministerio de Bienestar Social.

AGRUPACION DE PROFESORES DE CONCEPCION

Por haber importantísimos problemas pendientes, se cita al secretario de esta institución, a una reunión que se verificará hoy a las 17.30 horas, en el Hogar Social.

SOCIEDAD DE LA BUENA PRENSA

Se pone en conocimiento de las socias que la reunión que debía efectuarse hoy se ha postergado para el próximo sábado 13, a las 15 horas, en el local de costumbre.

Dolor de Espalda Lumbago

No pierda el sueño por el dolor de espalda o lumbago. El Sloan aliviará de inmediato. Le traerá sangre nueva a la parte dolorida; al minuto de haberlo aplicado, Adquiera hoy un nuevo frasco en cualquier farmacia.

Linimento de SLOAN mata dolores

M. R. Base: alcanfor, pino, amoníaco y trementina.

SINDICATO INDUSTRIAL SOC. IMP. Y LIT. "CONCEPCION"

Cita para esta tarde a las 18.30 horas a asamblea general. Se recomendará la asistencia por tener que nombrar los delegados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Seguro Obrero.

Además se dilucidarán algunos otros puntos que son de capital importancia para los sindicalizados.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA

De orden del presidente, cítase a sesión extraordinaria de directorio, por haber asuntos de importancia que tratar especialmente de la reforma de los estatutos, para el miércoles 10 del presente mes a las 14.30 horas, en el local de costumbre.

"UNION NACIONAL" — CONSEJO PROVINCIAL

Bajo la dirección del R.F. Marín y la asistencia del presidente señor Gutiérrez, del secretario y pro secretario, además, los delegados señores Merino, Salazar, Figueroa, secretario del Centro Santo Domingo.

En esta reunión, fuera de los acuerdos internos se procedió a nombrar una comisión a fin de que organice la formación de la Bolsa del Trabajo y aplicar el reglamento a los delegados de Concepción, Centros, San Juan, San José, Santo Domingo, Coronel y Club Deportivo del C. Concepción, dictándose a cada directorio el nombre reemplazante, previniéndose que las reuniones son los primeros y terceros domingos de cada mes.

SINDICATO PROFESIONAL MUST-CAL

Cítase a junta general ordinaria para el miércoles 10 a las 14 horas, para dar cumplimiento al Decreto Supremo N.º 1035 y a la Circular N.º 75 de la I. G. D. T. de fecha 21 de julio. También se dará a conocer el balance de la tesorería. Se nombrará en propiedad al secretario, un director y dos miembros de la Comisión de Cuentas.

Esta reunión se llevará a efecto en la Legión Militar, Colo Colo 440 (alto) facilitado espontáneamente por el directorio.

Se encarece la asistencia a todos los señores socios, por la importancia que tiene para el Sindicato esta reunión y además por ser la primera reunión como sociedad reconocida por el Ministerio de Bienestar Social.

AGRUPACION DE PROFESORES DE CONCEPCION

Por haber importantísimos problemas pendientes, se cita al secretario de esta institución, a una reunión que se verificará hoy a las 17.30 horas, en el Hogar Social.

SOCIEDAD DE LA BUENA PRENSA

Se pone en conocimiento de las socias que la reunión que debía efectuarse hoy se ha postergado para el próximo sábado 13, a las 15 horas, en el local de costumbre.

NO ES NECESARIO vacilar en la elección del diario que usted debe leer todos los días. Usted necesita el diario que reuna todas las condiciones de una prensa moderna: amplio y buen servicio informativo, valor moral para atacar lo malo y defender lo bueno, ninguna noticia ni lectura escabrosa para mujer y sus hijas, y costo harto importante, de precio módico. Está, por lo tanto, obligado a leer LA PATRIA.

Fundado el 18 de Noviembre de 1923
CASILLA 14 C.
Teléfonos: Ad. 1209 y Redac. 23

LA PATRIA

Precio de venta en todo el país
Veinte Centavos

AÑO IX CONCEPCION (CHILE), MARTES 9 DE AGOSTO DE 1932 8 PAGINAS Núm. 3184

LA PATRIA EN TALCAHUANO

OFICINA DE INFORMACIONES
Calle Bulnes 196 - Teléf. 115

ESMERALDA - HOY El más sensacional espectáculo, dentro de la imaginación suprema de Edgar Poe. La Pasión y la locura mezclada en un drama emocionante. Un hombre que buscaba el resultado de la unión de un gorila monstruoso con una joven mujer. Dos enamorados cojidos en las redes de un crimen misterioso y sensacional.

"EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA MORGUE" Creación de: **Sidney Fox y Bela Lugosi**
Una súper joya Universal.

T. DANTE : HOY SELECIA 18.30 - NOCHE 21.30 - "FOX" presenta un nuevo y gran espectáculo de fuegos de odio que se convierten en llamas de amor. Tragedias de la vida, argumento espléndido, emocionante y de gran suntuosidad. - Creación de LILA HYAMS y WARNER BAXTER.

"TORMENTO DE AMOR" PLATEA \$ 2.20 - BALCON \$ 1.10 - GALERIA \$ 0.60.

JUEVES POPULAR - El soberbio suceso, un romance musical maravilloso.

"FANTASIAS DE 1930" Creación de MARJORIE WHITE y EL BRENDEL.

COMO DEBIERA CONSTITUIRSE EL SELECCIONADO DE FOOTBALL DE TALCAHUANO

Después de los diversos partidos verificados en la Competencia "Re Lampago", organizados por la Unión Dep. Comercial, y antes del anuncio de la realización del gran entreciudadés Concepción - Talcahuano, partido a efectuarse el próximo domingo en la tradicional cancha N.º 1 de la vecina ciudad, después de un sereno análisis de la capacidad de cada uno de los jugadores porteños de primera división, hemos llegado a la conclusión que nuestro cuadro seleccionado debe ser formado a base de los siguientes elementos, todos ellos indiscutiblemente lo mejor que existe en nuestra localidad:

- Matamala
 - Mendoza Vistoso
 - Venegas Cisterna F. Tolra
 - L. Roa Gutiérrez Avendaño
 - J. Tolra Sandoval
- Nuestra dirigente que siempre ha estado dispuesta a velar por el prestigio del foot ball porteño, no debe desear nuestra justiciera insinuación, ya que es de la casta totalidad de los deportistas y que pesa sobre ella la grave responsabilidad y exclusivamente a la formación de un teams en que no iba representado el verdadero valor del foot ball porteño.

"ESTRELLA DEL MAR" (Versión oficial de su última sesión)

El señor presidente da cuenta de haber asistido a una reunión que convocó el señor subdelegado, exponiendo que la reunión era con el fin de recolectar fondos para ayudar a los cesantes, el directorio acuerda solicitar de sus asociados la cooperación, su modesto obolo para que el balte en proyecto tenga el ajuje que merece y que la aspiración del señor subdelegado tenga éxito.

LA VELADA DEL JUEVES EN EL APOSTADERO

El próximo jueves 11 del presente mes se efectuará la Velada Literaria-Musical en beneficio del Mausoleo que se les erijirá a las víctimas caídas en el Teatro Esmeralda. No dudamos que el público porteño sabrá corresponder al generoso llamado que se le hace y en especial a las familias residentes en el Apostadero Naval.

EL DESAFIO LANZADOS POR LOS DEL QUINTIN

Luis González a Enrique Peña, Hector Hidalgo a Enrique Llanos y Damazo Saavedra a Wolfgang Meigoza. Pueden contactar por intermedio de este mismo diario indicando fecha y condiciones.

EL CENTRO CULTURAL ACADEMICO B. C.

El Cultural Académico de este puerto acepta la invitación del Quintin Romero de Lota, para llevar a efecto una velada ya sea en Talcahuano o Lota, aficionados desde el peso mínimo hasta el medio pasado.

SOCIALES ONOMASTICO

El viernes último con motivo de haber sido su onomástico, la señora Nieves Guzmán vinda de Acura, ofreció en su residencia de la calle Balmaceda una comida íntima a un grupo de sus relaciones.

MOVIMIENTO MARITIMO Llegadas y salidas de naves mercantes

- Llegadas:**
- Ayer arribó a este puerto el vapor "Fresia" procedente de Valparaíso.
 - Hoy debe arribar el vapor Bio Bio procedente de Guayaquil.
 - Salidas:
 - Ayer zarpo con destino a Lirquen el vapor "Apolo".
 - Se esperan las siguientes llegadas: A consignación de Williamson, Balfour y Co. S. A.
 - Vapor Huasco, llega y sale el 15 de Agosto para Guayaquil e intermedios.
 - Vapor Laguna, llega y sale alrededor del 10 de Agosto para Inglaterra.
 - Vapor Svendrot, llegará alrededor del 10 de Agosto zarpando para Estueroa via Canal de Panamá.
 - Vapor Pudeto, llega el 18 de Agosto en viaje a Corral y saldrá para el norte hasta Guayaquil el 22 del mismo mes.
 - Vapor Aisen, llega y sale el 29 de Agosto para Guayaquil e intermedios.
 - Vapor Crooms, llegará el 10 de Septiembre y saldrá el mismo día para Perú, Canal de Panamá, Habana, España, Francia e Inglaterra.
 - A consignación de Duncan, Fox y Cia
 - Vapor Bodegraven, procedente de Amsterdam, llegará el 28 de Agosto.
 - A consignación de Jacobsen y Cia. Línea Menéndez-Behety:
 - Vapor Alfonso, en viaje a Valparaíso hoy y de regreso a Magallanes el 13 de Agosto.
 - Línea Napag-Kosmos:
 - Vapor Ials, de Hamburgo, via Magallanes, el 10 de Agosto.
 - Vapor Planet, de Hamburgo, via Magallanes, el 20 de Septiembre próximo.
 - A consignación de Grace y Cia. (Chile) S. A.
 - Grace Line:
 - Próximas llegadas y salidas de va
- Salidas:**
- Vapor Santa Bárbara, llegará solamente hasta Valparaíso el día Miércoles 17 de Agosto, procedente de Nueva York, via Canal de Panamá, regresando de Valparaíso para Nueva York y puertos intermedios el día Jueves 18 de Agosto.
 - Vapor Santa Clara, arribará a Valparaíso el día Miércoles 31 de Agosto procedente de Nueva York via Canal de Panamá, regresando de Valparaíso a Nueva York y puertos intermedios el día Jueves 10 de Septiembre.
 - Vapor Santa María, esperado en Valparaíso el día Miércoles 14 de Septiembre, procedente de Nueva York, via Canal de Panamá, regresando de Valparaíso para Nueva York y puertos intermedios el día Jueves 15 de Septiembre.
 - Tyrer y Landren y Co. Ltd.:
 - Vapor Apolo, en viaje, esperado en Talcahuano el día Sábado 6 de Agosto.
 - A consignación de Gibbs y Cia.
 - Vapor Baarn, procedente de Amsterdam, el 3 de Septiembre próximo.
 - Vapor Haarlem, procedente de Amsterdam, el 22 de Septiembre próximo.
 - Vapor Barneveld, procedente de Amsterdam, el 13 de Octubre próximo.
 - Vapor Boskoop, procedente de Amsterdam, el 3 de Noviembre próximo.
 - Vapor Helder, procedente de Amsterdam, el 24 de Noviembre próximo.
 - Vapor Baarn, procedente de Amsterdam, el 13 de Diciembre próximo.
 - A consignación de la Compañía Marítima Roland
 - Vapor nacional Alipén, en viaje de Corral a Arica, esperado el 11 de Agosto.
 - Vapor nacional Canelos, en viaje de Arica a Castro, Puerto Montt y Corral, esperado el 11 de Agosto. Acepta carga para dichos puertos.
 - Vapor nacional Magallán, en viaje de Arica a Corral, esperado el 21 de Agosto.
 - Vapor nacional Arica, en viaje de puertos del Brasil a Valparaíso, esperado a mediados de Septiembre.
 - Vapor Alemán Aida, en viaje de Hamburgo via Panamá, esperado el 9 de Septiembre.
 - Vapor nacional Valparaíso, en

IMPAGOS DE SUS HABERES

Están los obreros de la movilización de Aduana

Se encuentran impagos de sus haberes, desde hace más de tres meses los obreros del servicio de la movilización de la Aduana, debido a lo cual se encuentran en una aflictiva situación que debe preocupar la atención de nuestras autoridades.

ORFEON TALCAHUANO

Como es del conocimiento público, las autoridades civiles del puerto, empeñadas en mejorar la situación que atraviesa una parte de nuestro pueblo, citó el Viernes pasado a una reunión de las colectividades obreras, deportivas y artísticas, a fin de cambiar ideas y llevar a cabo las medidas que fuera necesario para aliviar la situación de los cesantes.

TROUPE "THE BROADWAY JUNIORS"

Consecuente con los propósitos de la dirección y de los numerosos integrantes de esta colectividad de arte, en el curso de la presente semana empezarán los preparativos, a fin de dar estricto cumplimiento a los compromisos con diversas colectividades y autoridades de este puerto y pueblos de la provincia.

Importante citación

Mañana Miércoles, a las 16.30 horas, deberán encontrarse en nuestra secretaría, situada en la Joyería Ormeño, el siguiente personal, siendo recomendada su asistencia.

DELINCUENTES EN PODER DE LA JUSTICIA

Ultimamente nuestro puerto, principalmente la parte central de la ciudad, ha sido víctima de numerosos robos y entre estos algunos de cuya audacia ha sido pensar en lo imposible descubrir a sus autores, pero los servicios de investigaciones, han tenido recientemente otro éxito en la captura de los delincuentes que venían preocupando en forma alarmante a la ciudad.

GUIA PROFESIONAL

- Alfonso Inostroza Z.**
Profesor de música
Enseñanza Instrumentos cuerda y viento
Estudio: VALDIVIA 241
- Blanca Delgado de Merchan**
Matrona Ginecologista del Apostadero. Ex-alumna del Profesor C. Monckeberg. Atiende dentro y fuera del Recinto - Colofa 776.
- RAMON REYES PEREZ**
ABOGADO
Casilla 363 - calle Bulnes 19
Teléfono 115.
- L. RAUL PUGA M.**
ABOGADO
MATIAS CARVAJAL A.
Procurador del Número
- Estudios:
Concepción: San Martín 855
Talcahuano: Colón N.º 954
- HENRY CHATTERTON VIDELA**
Ingeniero Constructor
Calle Bulnes 196 - Casilla N.º 363
Ejecuta Planos y Presupuestos.
- FERNANDO BELLO BAMBACH**
EMILIO GRANT VENAYENTE
ABOGADOS
Calle A Puntó 131 - Casilla 5
Teléfono 222

O O O

COMPRA LA Joyería OÑATE

Fago el más alto PRECIO

No venda antes de CONSULTAR

BULNES 174

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Como lo veníamos anunciando el sábado pasado a las 18 horas se llevó a efecto en los salones del Club Talcahuano el té danzante que un grupo de señoras había preparado con el fin de reunir fondos para ir en ayuda de los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Un verdadero éxito fue esta reunión social tanto por la numerosa asistencia como por el halagador resultado financiero, contribuyó a su brilo la concurrencia de distinguidas familias de Concepción.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

El total de entradas vendidas alcanzó a la suma de \$ 876.00, dinero que fué entregado al señor Subdelegado para incrementar el fondo para darle trabajo a los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Los salones se hicieron estrechos para las innumerables parejas que rivalizaron en gracia y elegancia. La banda de la Artillería de Cos-

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

cedida galantemente por su comandante y la orquesta contratada al efecto, alternaron ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

El Comité de señoras, por cesantes nos encarga agradecer a cada una de las personas que ayudaron al mejor éxito de esta reunión y muy en especial a las señoras del Apostadero Naval, como a las del pueblo su desinteresada cooperación al preparar sandwiches y tortas para el buffet, como también al señor comandante en jefe del Apostadero Naval, contraalmirante don Calisto Rogers por el concurso de la banda. Asimismo hacen llegar al directorio del Club Talcahuano y a cada uno de sus socios sus agradecimientos por haber cedido galantemente sus salones para llevar a efecto esta reunión.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Como lo veníamos anunciando el sábado pasado a las 18 horas se llevó a efecto en los salones del Club Talcahuano el té danzante que un grupo de señoras había preparado con el fin de reunir fondos para ir en ayuda de los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Un verdadero éxito fue esta reunión social tanto por la numerosa asistencia como por el halagador resultado financiero, contribuyó a su brilo la concurrencia de distinguidas familias de Concepción.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

El total de entradas vendidas alcanzó a la suma de \$ 876.00, dinero que fué entregado al señor Subdelegado para incrementar el fondo para darle trabajo a los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Los salones se hicieron estrechos para las innumerables parejas que rivalizaron en gracia y elegancia. La banda de la Artillería de Cos-

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

cedida galantemente por su comandante y la orquesta contratada al efecto, alternaron ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

El Comité de señoras, por cesantes nos encarga agradecer a cada una de las personas que ayudaron al mejor éxito de esta reunión y muy en especial a las señoras del Apostadero Naval, como a las del pueblo su desinteresada cooperación al preparar sandwiches y tortas para el buffet, como también al señor comandante en jefe del Apostadero Naval, contraalmirante don Calisto Rogers por el concurso de la banda. Asimismo hacen llegar al directorio del Club Talcahuano y a cada uno de sus socios sus agradecimientos por haber cedido galantemente sus salones para llevar a efecto esta reunión.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Como lo veníamos anunciando el sábado pasado a las 18 horas se llevó a efecto en los salones del Club Talcahuano el té danzante que un grupo de señoras había preparado con el fin de reunir fondos para ir en ayuda de los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Un verdadero éxito fue esta reunión social tanto por la numerosa asistencia como por el halagador resultado financiero, contribuyó a su brilo la concurrencia de distinguidas familias de Concepción.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

El total de entradas vendidas alcanzó a la suma de \$ 876.00, dinero que fué entregado al señor Subdelegado para incrementar el fondo para darle trabajo a los cesantes.

LA REUNION SOCIAL DEL SABADO PASADO EN EL CLUB TALCAHUANO

Los salones se hicieron estrechos para las innumerables parejas que rivalizaron en gracia y elegancia. La banda de la Artillería de Cos-

Un aviso en "La Patria" asegura ser leído en miles de hogares